

24
Dej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y
SOCIALES

EL FINAL DE LA CADENA...
LA DISTRIBUCION DE PERIODICOS
EN MEXICO. EL CASO DE LA UNION
DE EXPENDEDORES Y VOCEADORES

Tesis que para obtener la
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACION

Presenta

Elina Sonia Hernández Carballido

Asesora de Tesis:
Fatima Fernández Christlieb

México, D. F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E:

INTRODUCCION.....	I
<u>1.- EL PROCESO DE DISTRIBUCION DE LA PRENSA</u>	
1.1. La Distribución como Actividad Económica.....	1
1.2. La Distribución en las Empresas Periodísticas.....	6
1.3. La Distribución de la prensa en México.....	11
<u>2.- LA UNION DE VOCEADORES COMO CASO RELEVANTE DE DISTRIBUCION PERIODISTICA EN MEXICO</u>	
2.1. Orígenes y fundación de la Unión.....	25
2.2. La Unión de Expendedores como organización.....	32
2.3. El Día del Voceador.....	43
2.4. La Unión en la década de los ochentas.....	56
<u>3.- CONTROL DE LA UNION DE EXPENDEDORES Y VOCEADORES EN LA DISTRIBUCION DE LA PRENSA EN MEXICO</u>	
3.1. Mecanismos de distribución.....	67
3.2. El Voceador de periódicos.....	80
UNA REFLEXION.....	99
LA DISTRIBUCION DE PERIODICOS EN LOS UMBRALES DEL SIGLO XXI	
CONCLUSIONES.....	102
ANEXO 1. REGLAMENTO DE LA UNION DE EXPENDEDORES.....	112
ANEXO 2. DISCURSO DE JOSE ALVAREZ GARDUÑO.....	119
BIBLIOGRAFIA-HEMEROGRAFIA.....	130



MANEJANDO A LOS SEÑORES PUEBLO
POUCA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
LA PRENSA
MARTES 5 DE ABRIL DE 1934



I N T R O D U C C I O N

Durante 360 días al año podemos, todas las personas, tener en nuestras manos un producto muy singular, hecho con papel, pero además, respaldado por un sui géneris trabajo intelectual, material y periódico.

Un producto elaborado en lapsos perentorios, el cual una vez puesto a la venta no admite corrección. Un producto que tiene como objetivo informar, orientar, entretener, a veces venderle algo al consumidor-lector: EL DIARIO.

Pero, ¿cómo llega a nuestras manos? ¿qué proceso permite que lo disfrutemos o que nos molestemos por su contenido? Por medio del proceso de DISTRIBUCION se cumple esta tarea y, como último gancho en la cadena, entrega al lector en sus manos un producto que no se parece a ningún otro.

¿Quién realiza en México este proceso? ¿en qué consiste esta actividad? Preguntas como éstas, aunadas a un comentario realizado por el profesor Froylán López Narváez en una clase al afirmar que la Unión de Expendedores era una mafia, capaz de obstaculizar la llegada de un diario o revista a manos del lector, al ser el único medio que distribuye la prensa en el Distrito Federal, provocaron en mí, por vez primera, curiosidad por conocer una organización que tenía en sus manos el control de la distribución de periódicos en la capital.

Esta inquietud se vio reforzada con pláticas casuales con un amigo que labora en la Unión como voceador. Su jornada de trabajo era para mí un mundo ajeno, increíble y admirable. Además me sorprendía su falta de conciencia sobre la importancia de su actividad al distribuir los diarios y las revistas, no consideraba el poder de la organización.

Comenzar a investigar sobre el tema para un reportaje en una materia y la sugerencia de la profesora Fátima Fernández de hacer mi tesis sobre este asunto, acrecentaron más la idea de dar a conocer el proceso de distribución que tiene características especiales: cotidiano, ignorado y relevante.

Es COTIDIANO por la periodicidad casi diaria en que se imprime y distribuye el ejemplar (solamente cinco días al año no se publican ni se reparten), el cual tiene diversos objetivos, entre otros, informar, hacer proselitismo, divertir, conformar opiniones y ganar dinero.

Es RELEVANTE porque cierra una cadena que inicia cuando el periodista observa la realidad y desea darla a conocer, la interpreta, conforma un género periodístico especial, escribe, se imprime en papel la información, se distribuye y llega, así, a manos del lector.

Y es, precisamente, el paso antes del final del proceso el MENOS CONOCIDO y estudiado por especialistas en prensa. Se discute y escribe sobre la relación sujeto (periodista) y objeto de conocimiento (realidad), sobre la historia de esta profesión en México

sus repercusiones para el público, contenido, audiencia, etcétera, temas importantes sin lugar a duda, pero no sobre la distribución de los periódicos, tarea también del proceso periodístico.

Se han escrito tres tesis en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en las cuales se ha estudiado un aspecto relacionado con la Unión de Expendedores: el vendedor de periódicos y su situación socioeconómica. Los textos son:

* Estudio de la situación socioeconómica del voceador de la prensa, de Emma Salgado Puente, escrita en 1957.

* El puesto de periódicos. Monografía de un caso, de Matilde Márquez, presentada en 1974.

* Gritos de Papel, de Lucía Chávez Rivadeneyra, de 1983.

A pesar de que son los único trabajos serios, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, en ninguno de los tres se recalcó la trascendencia de esta labor de distribución ni cómo se realiza el proceso que, diariamente, los voceadores llevan a cabo.

Lo anterior reforzó mi interés por el tema y me llevó a **plantear** me otras interrogantes: ¿en dónde y de qué manera el voceador consigue su material de trabajo? ¿qué canales utiliza para que una publicación llegue a manos del lector? ¿en qué momento el diario no se hace responsable del destino de su publicación? ¿cómo se realiza el proceso de distribución de los periódicos en la Ciudad de México? Esta tesis es el primer intento por responder a las preguntas antes realizadas.

Creada en 1923, la Unión de Expendedores y Voceadores de México es la única organización que distribuye los principales diarios de la capital. El reparto de revistas lo realiza, además del mencionado grupo, otras empresas en las principales tiendas de autoservicio (Sanborns, Aurrerá, Comercial Mexicana, Gigante), en librerías y restaurantes.

La presente investigación tiene la finalidad principal de dar a conocer y de analizar el proceso de distribución en el Distrito Federal, centrando su atención en el papel que juega la Unión de Expendedores y Voceadores para llevar a cabo este proceso, así como en la forma que realiza la entrega de diarios en sus puestos de periódicos.

Seis objetivos guían la elaboración de la tesis:

- 1.1. Determinar la importancia de la distribución de la prensa como actividad económica dentro de la sociedad actual para la culminación del trabajo periodístico.
- 1.2. Conocer el surgimiento y desarrollo de la Unión de Expendedores y Voceadores de periódicos en la Ciudad de México.
- 1.3. Conocer la estructura, la función y el manejo en la distribución de la prensa que realiza la Unión.
- 1.4. Conocer cuáles son las ventajas y desventajas de los miembros que pertenecen a la Unión de Voceadores.
- 1.5. Conocer la evolución de la Unión de Expendedores a lo largo de casi siete décadas de existencia.

1.6. Indicar cuál ha sido la ingerencia o participación del Estado Mexicano, a lo largo de la historia de la Unión de Voceadores.

La hipótesis central del trabajo es la siguiente:

"La Unión de Expendedores y Voceadores de periódicos utiliza mecanismos eficientes de distribución que, durante siete décadas, le ha permitido ser una instancia funcional al sistema político mexicano, y una organización única en su género".

De igual forma, se pretende probar que "la distribución, como actividad, es fundamental en el trabajo periodístico para cerrar la cadena cuando el lector tiene en sus manos una publicación gracias al proceso que realiza la Unión de Expendedores y Voceadores" (hipótesis 2).

La presente investigación se desarrolla en tres capítulos. El primero se refiere al proceso de distribución como actividad económica y la manera en que se realiza en la prensa nacional.

El segundo se refiere a la historia de la Unión de Expendedores y Voceadores como caso relevante de distribución periodística en la Ciudad de México: su origen, su fundación, reglamento, celebraciones anuales y características en la década de los ochentas.

Cabe mencionar que también se explican, de manera general, los otros tipos de distribución o canales que utilizan los diarios de la capital para vender sus publicaciones: la suscripción y la venta en las principales ciudades de la República Mexicana (distribución foránea).

En el tercer apartado se describe cómo se lleva a cabo este pro-

ceso de distribución que realiza 360 días al año la Unión de Expendedores, el papel del voceador y, finalmente, como colofón una breve reflexión del futuro reparto de publicaciones periódicas a nueve años de que termine el siglo XX.

En la última parte de la investigación se presentan las conclusiones, en donde se expone el resultado de la tesis, y se indican la bibliografía-hemerografía utilizada para obtener la información.

Considero importante mencionar la gran utilidad, para realizar el presente trabajo, de los ejemplares periodísticos como fuente básica de investigación. La prensa mexicana es un conducto rico para obtener datos sobre muchos acontecimientos, entre ellos los relacionados con el surgimiento de la Unión de Voceadores y su relación con el gobierno al surgir en 1953 el Día del Papelero.

Estoy convencida de que esta historia merece ser contada y conocida por todos aquellos que estudiamos o nos dedicamos al periodismo, ya que es un proceso ignorado, relevante y poco investigado desde los orígenes de la prensa nacional.

Este trabajo es el primer intento para analizar y valorar una actividad importante en el periodismo contemporáneo:

LA DISTRIBUCION DE LA PRENSA EN MEXICO.

1. EL PROCESO DE DISTRIBUCION DE LA PRENSA.

1.1. La Distribución como actividad económica.

Al iniciarse la producción en masa, ante la creación de aparatos que permitían fabricar productos con mayor rapidez (revolución industrial), surgió la necesidad, por parte de los empresarios, de encontrar formas óptimas para hacer llegar sus productos al consumidor, sin descuidar la producción de los mismos.

Era necesario que fueran puestos en el lugar de consumo en el momento en que se necesitaban y fueran distribuidos entre quienes los pedían.

Los productores, en su mayoría, no venden desde ese tiempo, en forma directa sus artículos a los usuarios: están más preocupados por seguir produciendo. Entre unos y otros encontramos grupos intermedios que desempeñan varias funciones y sustentan variedad de nombres.

"Estos intermedios que se colocan entre el productor y el productor y el usuario final del producto o consumidor son llamados medios de distribución". (1)

Los medios de distribución, nos dice Fernando R. César del Campo, son los conductos que cada empresa escoge para la distribución más completa y económica de sus productos, con el objetivo de que el consumidor los adquiera con el menor esfuerzo posible.

Lo anterior es lógico si consideramos que una de las finalidades básicas al lanzar un producto (cualquiera que éste sea) es obtener

ganancias, las cuales se obtienen, en gran medida, por el gasto del consumidor al comprarlo. Mientras más fácil sea para el público adquirirlo, será más provechoso para la empresa el resultado de la compra.

Para los administradores hay tres factores principales que justifican la existencia de los intermediarios en la distribución:

- * no todos los productores tienen los mismos recursos necesarios para lanzarse a un programa de mercadotecnia en forma directa,
- * los productores con capital necesario para poner sus canales de distribución, frecuentemente tienen rendimientos mayores al incrementar su inversión en otro aspecto del negocio y,
- * el intermedio suele tener una eficiencia mayor o superior a la del productor debido a su especialización, su experiencia, sus contactos, por lo que dejan mejores ganancias, más de lo que él podría lograr solo. (2)

Son convincentes las razones por las cuales deben existir, actualmente, intermediarios o canales de distribución para que un producto llegue a las manos del consumidor.

Para que el proceso se lleve a cabo, el productor debe realizar una serie de funciones, propias del canal de distribución:

a) debe transferir los derechos, lo cual implica que el intermediario adquiere poder sobre el bien objeto de distribución, como lo hacen la mayoría de los comerciantes mayoristas, o bien que una persona actúe con capacidad para comprar o vender como agente.

b) Se debe hacer cargo de los movimientos físicos de la mercancía:

transporte y almacenaje.

c) Otorga financiamiento para la compra de la mercancía, crédito para la venta, búsqueda de información del mercado para encontrar nuevas o mejores fuentes de mercado.

Es común encontrar en un sector o en una actividad la existencia de un solo grupo que se encargue de la distribución de un bien determinado.

Conocido como DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO este grupo es definido, por Felipe Martínez en Los canales de distribución, como el intermediario que, operando con bases contractuales amplias vende en forma única y exclusiva, dentro de un determinado territorio, artículos manufacturados por diferentes fabricantes, posee una autoridad limitada en relación con los términos de venta y con los precios.

El distribuidor exclusivo tiene características que lo diferencian de las agencias y de otros distribuidores. Por ejemplo, el primero constituye una unidad económica y comercial independiente, no está subordinada ni depende directamente de las compañías cuyos artículos distribuye.

De igual forma, opera por cuenta propia y soporta en forma directa, con su patrimonio, los riesgos inherentes al proceso de distribución.

Entre las ventajas de contar con un distribuidor exclusivo, mencionadas por Felipe Martínez, encontramos las siguientes:

a) al fabricante le resulta caro sostener una planta propia de ventas

- y de distribución. Este problema lo resuelve usando la fuerza y el organismo de reparto que el grupo exclusivo sí tiene y puede sostener.
- b) Al tener los servicios del distribuidor en forma permanente y única, el fabricante estabiliza así sus gastos de venta y distribución a un nivel fijo.
- c) Si la empresa es poco conocida y el distribuidor sí lo es, facilita la entrada del fabricante al mercado.
- d) Al dedicarse el distribuidor exclusivo de manera absoluta a esta tarea de promoción, venta y circulación, el fabricante se puede ocupar también en forma única y exclusiva, de la producción. (3)

La relación entre el distribuidor y el fabricante se estipula en un contrato, el cual manifiesta las obligaciones y las condiciones de trabajo de las dos partes.

Se estipula la política de precios: el fabricante debe tomar en cuenta que con esta decisión no sean afectados los intermediarios y, así, el resultado sea positivo.

De igual forma, se mencionan las condiciones de venta: garantía que da el productor al intermediario en aspectos tales como capacitación, aceptación de devoluciones por mercancía defectuosa, por productos de poca rotación, etcétera.

Finalmente, se aclaran cuáles serán los servicios que prestará cada parte, con el fin de lograr una cooperación y gran eficacia en la distribución. (4)

La producción en grandes escalas de productos y la competencia

han tenido gran influencia para que las empresas necesiten de distribuidores exclusivos que, con su experiencia, permitan a los consumidores recibir en forma oportuna las mercancías necesitadas.

Su presencia es fundamental para que cualquier proceso de compra-venta en forma masiva llegue a buen término y el objetivo de la creación de un producto se cumpla: llegar a las manos de los compradores.

La prensa mundial no está ajena a este comportamiento en la sociedad capitalista y, al funcionar como una empresa, involucrada en el intercambio de mercancías, busca canales que le permitan repartir los ejemplares rápidamente.

Conocer el proceso de distribución que lleva a cabo, es un paso importante que debemos dar para comprender un aspecto básico en la prensa: la entrega de ejemplares a los lectores.

1.2. La Distribución en las Empresas Periodísticas.

El desarrollo de los medios de comunicación masiva (prensa, radio y televisión) en las sociedades no está excluido de las relaciones que en ellas se lleven a cabo; está determinado por el mercado y responden al proceso productivo imperante.

Sin embargo, para poderlos considerar verdaderos medios de comunicación debieron de desarrollarse técnicamente, en forma conjunta con la sociedad mercantil, y convertirse en empresas.

"La comunicación alcanza verdaderamente a las masas cuando surge un mercado masivo; cuando las fábricas pueden producir miles de aparatos de radio y televisión, y las rotativas miles de ejemplares de periódicos". (5)

Así, las empresas periodísticas tienen semejanzas en su funcionamiento con cualquier otra empresa en nuestra sociedad. Son una unidad económica bajo la autoridad de un individuo o un grupo de ellos.

El periódico como empresa se dedica a transmitir información a un gran número de receptores. Produce una mercancía en forma periódica (el diario o revista) en forma colectiva, mediante una organización de tipo industrial, constituida tecnológicamente. Su objetivo central es obtener la mayor difusión y, en la mayoría de los casos, obtener ganancias.

Este objetivo de ganar dinero por la venta del producto, en ocasiones no importa tanto debido al subsidio que la empresa puede recibir por algún grupo económico y/o político, que le permite no preocuparse por este rubro.

Dos tipos de trabajo, distintos pero complementarios, se realizan en una empresa periodística: el intelectual y el físico. En esta ocasión nos abocaremos a estudiar el trabajo físico, el cual exige recursos considerables de capital, de un control financiero y de una estructura que asegure continuidad y cooperación.

Existen diversas opiniones en relación a si la información (el resultado del trabajo intelectual) puede ser catalogada como una mercancía. No es el objetivo de la investigación ahondar sobre el punto, pero consideramos necesario señalar esta controversia, diferencia substancial entre cualquier empresa y la periodística.

"la información no es una mercancía, pero en el tráfico hace operar como si de una mercancía se tratara. Sin embargo, el obligado tratamiento mercantil de la información nunca puede obstaculizar ni oscurecer la especial dignidad de aquella. Existe el comercio de la información (...) pero no se debe hacer comercio de ella. Lo que la empresa periodística viene a cumplir es ser un instrumento o medio para el ejercicio del derecho a la información posible para todos". (6)

Los procesos que realiza la empresa periodística comprenden: concebir al producto, planificarlo y, finalmente, llevar a cabo su distribución.

Se puede considerar el proceso de repartir la mercancía similar al que se realiza en cualquier empresa industrial. No obstante, la creación de los mensajes en forma colectiva, lo que no ocurre en otra empresa, requiere de un equipo humano capaz de realizar el trabajo intelectual en forma organizada: reporteros, articulistas, redactores, fotógrafos y correctores.

Pero, ¿cuál ha sido la historia de la distribución de periódicos

en el mundo? ¿cómo se ha transformado?

La distribución de periódicos tuvo que pasar por un camino difícil para realizarse como hoy en día. De venderse en los inicios de la prensa en cafeterías -lugares propicios para la discusión- y pagando dinero extra para que el ejemplar llegara a manos del lector, en el siglo XVII surgen los vendedores de periódicos, empleados por la misma casa editora.

El sueldo de estos trabajadores dependía de la cantidad de ejemplares vendidos, por lo que su exigencia a los editores era, básicamente, atractivo en las noticias; de esta forma, el producto se vendería y los dos obtendrían beneficios económicos.

El perfeccionamiento tecnológico, aunado al interés de la población por querer estar bien informada, trajo como consecuencia un cambio en la concepción del periódico como mercancía.

La materia de las noticias no sólo se modificó por la transformación del mercado: cambió la naturaleza del periódico en tanto mercancía de industria.

"De ahí en adelante, el periódico se vendía a medida que se escribía y el ejemplar era el mismo envase. Se compraba por el diseño de su primera plana, por sus habilidades comerciales, por sus ofertas o por sus concursos". (7)

La distribución desde ese momento, y hasta nuestros días, se empezó a llevar por dos canales distintos que le permitieron cubrir la demanda de ejemplares de la población y los intereses de los dueños de los periódicos. Dos canales especiales: la venta en las calles y la suscripción.

Actualmente, el reparto en las calles lo efectúa un personal fijo en la localidad; el número de ejemplares destinados a este canal depende del reglamento interno del diario. Al vendedor, por su parte, se le entrega una cantidad determinada de periódicos, con un 20% de descuento sobre el precio de la venta, con el derecho de devolver aquellos que no venda.

Las Casas Editoras tienen un grupo de jóvenes que reparten los diarios en las viviendas de las personas que han realizado una suscripción semanal, semestral o anual.

Este proceso, considerado por varios investigadores como "artesanal", abrió sus puertas a la computación en los departamentos de circulación en los periódicos norteamericanos en 1977-1978.

A. Smith, en su libro Goodbye Gutenberg, comenta que la introducción de sistemas de cómputo a esos departamentos fue muy difícil debido a que en ellos se refleja, en forma más clara, los rasgos individuales de un periódico por: la relación personal al comprar ejemplares, al realizar la entrega a domicilio. (8)

Debido a que no existen dos periódicos que manejen en forma similar su proceso de distribución, no es posible utilizar un mismo sistema en su transformación a computadoras. En Estados Unidos únicamente se aplica para las siguientes actividades:

- * controlar las quejas de los clientes, comienzos o términos de las suscripciones.
- * Hacer listas que se reparten entre los vendedores de suscripciones para que tengan una relación actualizada de quiénes son suscriptores

y quiénes no lo son para entrevistas innecesarias.

- * A los que no son suscriptores se les envía, automáticamente, por correo hojas semanales sobre compras (con las que la casa editora obtiene ganancias por publicidad con personas que no leen el diario).
- * Se realiza la facturación automática que elimina las tareas de llenar sobres a mano.
- * Se tiene el control de la información relativa a la entrega de ejemplares en kioscos, tiendas y máquinas automáticas.

La tecnología ha revolucionado en forma acelerada la manera de producir y realizar la prensa. El proceso de distribución no podía quedar ajeno a estos cambios, aunque sea incipientemente.

Sin embargo, conocer cuál será el futuro de la distribución al introducir las nuevas tecnologías no es tarea sencilla, va más allá de mejorar y hacer más rápido el servicio de entrega de los ejemplares.

Como posible respuesta a esta interrogante, al final del capítulo tercero, se menciona la hipótesis que investigadores españoles han diseñado en relación a esta inquietud.

La distribución de la prensa, una actividad "artesanal", después de más de tres siglos de existencia está en espera de un cambio.

1.3. La Distribución de la Prensa en México.

"Relación del espantable terremoto que ha acontecido en las Indias de una Ciudad llamada Guatemala" es el primer impreso periodístico realizado en nuestro país en 1541 por Juan Pablos y el escribano Juan Rodríguez.

No obstante conocer estos datos, se ignora cómo se distribuyó este ejemplar, quiénes lo leyeron.

Las primeras informaciones en relación a cómo se llevaba a cabo este proceso en México datan del siglo XVII, al aparecer las primeras Gacetas, con una periodicidad más regular en las ciudades.

María del Carmen Ruíz Castañeda afirma que para esa época, la distribución de los textos era lenta y se realizaba por dos vías principales: el correo (para suscriptores) y la venta directa en los talleres de la imprenta.

Sin embargo, añade, el mecanismo más importante para distribuir los ejemplares era, en ese momento, la suscripción. El lector tenía asegurado su ejemplar, no por un periodo, sino por el número de ejemplares prometidos; el impresor por su parte, aseguraba así su dinero para poder seguir trabajando.

La llegada del siglo XIX trajo consigo el establecimiento de los sistemas de distribución que, hasta la fecha, operan en la prensa mexicana: el voceo, la venta de ejemplares en lugares fijos y la suscripción.

Se conoce, por ejemplo, que el Diario de México (1805-1817) se

encontraba a la venta en nueve estanquillos o almacenes de la Ciudad de México: en la esquina de la Profesa, frente al correo, el del Angel, el de los Bajos de San Agustín, el de los Bajos de Porta Coeli, el del Punto de Corica, el de la esquina de Santa Inés, el número 2 de las calles de Tacuba y el de la Cruz de Facto.

De igual manera, se conoce la existencia de vendedores ambulantes, quienes ofrecían en las calles los ejemplares periódicos. Al respecto, Salvador Novo comentaba que en 1824:

"...en un muy concurrido portal hay la posibilidad de tropezar con las flores, la fruta de alguna pobre india (...) mientras se oyen los gritos de los voceadores de periódicos, que en considerable cantidad venden las publicaciones del día, lanzan proclamas pro o en contra de los gachupines, los sacerdotes, la elección de diputados o cualquiera que pueda ser el tópico del día". (10)

Surge así el voceador de periódicos quien se verá constantemente en graves problemas para subsistir con la venta de publicaciones. Algunas casas editoras se encontraban muy mal organizadas en cuanto a la edición y reparto del periódico, llegándose a presentar casos en que el voceador se veía en la necesidad de vender a un precio más bajo el material por haber salido tarde, provocándoles pérdidas económicas a él y a la casa editora.

De igual forma, al no tener derecho a devolución de ejemplares ni dinero en efectivo, el voceador se veía en la necesidad de regalarlos o darlos más baratos, para obtener una ganancia, aunque ésta fuera mínima.

El surgimiento de El Imparcial de Rafael Reyes Spíndola en 1896 marcó el inicio de la prensa industrial en México. Es el primer

diario en contar, como empleados propios, a un grupo de "pilluelos" que por las calles pululan, chiquillos que se arremolinaban en las puertas de la casa editora para distribuir el periódico, en forma cotidiana y continua.

El Imparcial implantó, de esta manera, la venta de ejemplares al mayoreo en despachos, y al menudeo en expendios.

La aparición de este diario en México transformó no sólo el contenido y la realización de un periódico, al darle más importancia a la nota informativa, al introducir en sus talleres tecnología moderna y tirar más de cien mil ejemplares; también sentó las bases de distribución que, posteriormente, harían suyos diarios como El Universal, Excélsior y Novedades, entre otros.

Esta herencia que El Imparcial dejó al periodismo mexicano, en relación a las formas de distribución, no varió mucho con el paso del tiempo.

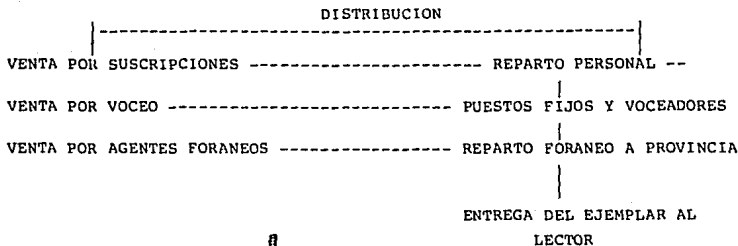
Actualmente, existen tres mecanismos distintos que se utilizan en la prensa de la capital, para que el lector tenga en sus manos, todos los días, el periódico:

** SUSCRIPCION **

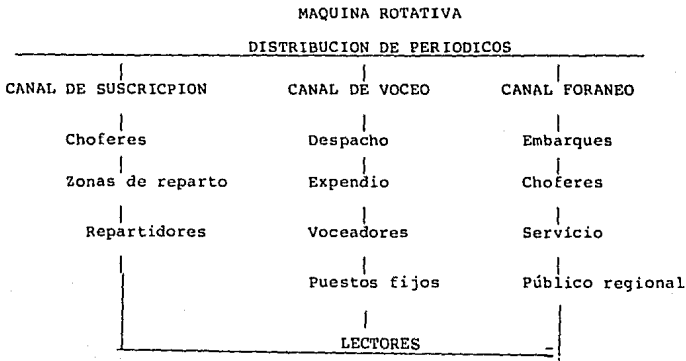
** VENTA POR VOCEO **

** AGENCIAS FORANEAS **, única forma de distribución que el diario de Reyes Spíndola nunca trabajó por la dificultad de transportar y repartir en el siglo XIX periódicos a ciudades de provincia.

En el siguiente esquema se señalan los tres mecanismos de distribución y el destino final de su tarea:



Ricardo Arrijoja explica, en Planeación de la circulación de un diario, el camino que sigue un diario capitalino después de ser impreso, hasta llegar a los lectores:



Es difícil imaginarlo o concebirlo de esta manera, pero el diario, como mercancía, es planeado para su creación y futuro reparto, ya que se busca, principalmente, que llegue al mayor número de personas.

Para llevar a cabo el proceso, dos grupos de personas son las encargadas del control y de la planeación del ejemplar, y de repartir los periódicos:

- a) El Editor: se encarga de investigar el mercado; planear, crear y desarrollar el producto; al igual que debe realizar la promoción, publicidad y las relaciones públicas para lanzarlo.
- b) El Distribuidor: se encarga de repartir en forma correcta el producto y de administrar las ventas.

A pesar de que no es nuestro objetivo central, mencionaremos cuáles son los principales pasos que lleva a cabo el editor al lanzar un diario o revista en México.

Al crearse cualquier periódico, seis son las etapas que deben cubrir los editores:

- * concepto editorial: determinar qué tipo de publicación se trata: revista, libro, fascículo, diario, otro; se señala el tema o el contenido del mismo bien definido: modas, deportes, cocina, política, economía, etc.
- * perfil socioeconómico del lector: conocer a quiénes se va a dirigir la publicación determina, en gran medida, sus características. De esta forma, deben indicarse el sexo, la edad, status social y el nivel educativo del futuro lector (a).

- * diseño y especificaciones técnicas: al analizar los dos puntos anteriores, el editor podrá definir el formato, tipo de encuadernación, número de páginas, colores, papel y diagrama de la publicación.
- * periodicidad: diaria, semanal, quincenal, mensual, etc.
- * precio de venta.
- * tiraje: tomando en cuenta un margen de devolución razonable. (12)

Ante este panorama se realiza la negociación del editor con el distribuidor para determinar cuáles serán los términos que regirán su relación:

- descuentos,
- condiciones y términos de pago,
- devolución y,
- términos de operación: lugar y fecha de entrega
ejemplares de servicio y muestreo
formas de facturación.

Es conveniente, señala Gustavo González, Presidente y fundador de Distribuidores Intermex, que quede establecido por escrito, sea en convenio o en contrato, la relación para evitar cualquier discrepancia entre el editor y el distribuidor.

Una vez delimitados estos puntos se debe planear las estrategias de lanzamiento. Cinco son los canales de distribución que identificamos en México para repartir ejemplares periodísticos:

Unión de Expendedores y Voceadores de México. Cubre el 35% de la venta nacional de publicaciones periódicas, cuenta con 6 despachos y 43 expendios en la Ciudad de México únicamente.

Locales cerrados del D.F. y Area Metropolitana. Son negocios mercantilmente establecidos. Sin contar librerías, existen 599 locales que cuentan con exhibición y venta de publicaciones como son: Autoservicios, supermercados, tiendas departamentales, farmacias, hoteles, aeropuertos, restaurantes, estaciones de autobús y ferrocarriles. Este sector cubre, aproximadamente, más del 10% de la distribución nacional.

Interior de la República. 250 distribuidores surten, en poblaciones del país, a los puestos de periódicos locales o cerrados de sus ciudades, los diarios que se imprimen en el D.F. y en la misma zona. Se estima que el 55% de la venta nacional, en el aspecto de publicaciones periódicas, corresponde a este rubro.

Suscriptores. Sin porcentaje.

Exterior. Comercialización en el extranjero de las publicaciones nacionales. Sin porcentaje conocido.

Existen dos tipos clásicos de exhibidores: los más comunes son los puestos de periódicos que, según sus formas y características pueden ser: casetas, quioscos clásicos, roperos, anaqueles con puertas abiertas que sirven para mostrar, tijeras y tendederos. Locales cerrados, los cuales utilizan revisteros, libreros o vitrinas.

Finalmente, señala el Presidente de Intermex, es recomendable que la empresa periodística no descuide todos los aspectos antes mencionados, por lo que aconseja una permanente supervisión sobre el proceso en general.

En el siguiente cuadro se señalan cuáles son los lugares y formas de exhibición de las publicaciones periódicas en el D.F.:

	LUGAR:	FORMA:
LUGARES Y FORMAS DE EXHIBICION	Librerías -----	visible
	Puesto de periódicos-----	visible
	Autoservicio -----	accesible
	Supermercados -----	accesible
	Abarrotes -----	accesible
	Hoteles -----	constante
	Cafeterías -----	constante
	Estaciones de autobús -----	concentración

TIPO DE EXHIBICION -----	Puesto de periódicos
	Casetas
	Roperos
	Tijeras
	Tendederos (13)

Para la realización del proceso de distribución en forma correcta, existe en las empresas mexicanas periodísticas un departamento que se encarga exclusivamente de esta tarea: el departamento de circulación.

La Gerencia de circulación se encarga de coordinar, controlar y regular las tres fases que comprenden el buen funcionamiento y circulación de un periódico: la suscripción, venta foránea y voceo.

Las SUSCRIPCIONES comprenden la entrega diaria a domicilio del ejemplar a lectores que pagaron el servicio. Este tipo de distribución significa cantidades de dinero recibidas por adelantado a la casa editora, lo que representa para el dueño la base para la venta de espacio: el anunciante tiene la seguridad de que un número determinado de personas leerá su publicidad o propaganda.

Esta utilidad fue prevista desde el surgimiento de la prensa en nuestro país cuando las incipientes empresas periodísticas utilizaban el pago de las suscripciones como base especial para la existencia de la publicación.

Actualmente, la mayoría de los diarios capitalinos cuentan con un sistema de suscripción para el reparto de sus ejemplares, el cual varía tanto en su costo como en las ventajas que ofrecen a sus lectores: sorteos, libros, revistas, casas, dinero, etc.

Existen, de igual forma, dos tipos de suscripción: la temporal, que varía de seis meses a un año; y, el de semana vencida, muy poco utilizado en nuestra prensa.

La empresa periodística editora tiene a su mando un grupo de

promotores, quienes se encargan de obtener la "suscripción", lo que representa una "venta a futuro" para el diario; y a un grupo de repartidores, que según la zona, distribuyen a un determinado número de personas el ejemplar solicitado.

El mecanismo de DISTRIBUCION FORANEA en el interior de la República comprende la venta de los diarios del D.F. a 300 plazas aproximadamente, número que varía dependiendo del diario y su capacidad de tiraje.

El contacto primero que realiza cada empresa editora se lleva a cabo con los agentes de publicaciones, quienes manejan en su mayoría otros medios de comunicación masiva.

Actualmente, el contrato del servicio entre estos y las empresas editoras, la maneja la Asociación de Jefes de Circulación, grupo conformado en 1969 e integrado por 12 diarios de circulación nacional.

Entre las funciones de dicha Asociación se encuentran, principalmente, la de salvaguardar los intereses económicos de cada empresa periodística, así como arreglar asuntos relacionados con el transporte de la mercancía (el diario) y problemas que pudieran suscitarse con los agentes de publicaciones.

El costo del diario para los agentes foráneos es un 25% menos que al público. Es decir, si el periódico cuesta mil pesos, al agente le cuesta, cada ejemplar, \$750.00. Sin embargo, el diario cobra un porcentaje especial por concepto de envío aéreo (si es el caso) y por el papel, debido a que los ejemplares no vendidos en provincia regresan incompletos a la capital, sólo las cabezas de cada hoja. Es, por

esta razón, que el precio de un diario en provincia fluctúa en relación a la zona que llega.

El pago de los agentes se lleva a cabo cada quincena o catorcena. El contrato que se realiza es de consignación, es decir, se les entrega el periódico a los agentes y estos, pasado el tiempo indicado, les pagan a las casas editoras el monto total por la venta de publicaciones y se realizan las devoluciones del papel (ejemplares no vendidos),

La Asociación de Jefes de Circulación se encarga también de ponerse en contacto con transportistas, prestadores de servicios, quienes tienen tarifas marcadas con anterioridad. El precio es proporcional al kilaje (peso en kilos de los ejemplares) que maneja cada diario.

Las empresas tienen la obligación de llevar su material a las zonas de embarque a una determinada hora: antes de las 5:50 a.m. si se trata de transporte terrestre, y a las 4:30 a.m. si es transporte aéreo.

El último mecanismo de distribución de la prensa en la Ciudad de México es el que realiza la Unión de Expendedores y Voceadores de periódicos, quien ofrece la venta del diario a través de puestos fijos y voceadores.

No se celebra entre la Unión de Voceadores y la empresa periódica un contrato para la distribución de los ejemplares (ver página 16). Cuando una publicación va a salir al mercado, el editor se pone en contacto con el Secretario General de la Unión, Enrique Gómez

Corchado, le muestra la publicación y explica cuál será la periodicidad, costo, etc. La Unión se guarda el derecho de aceptar ser distribuidor o no.

El Despacho controla la distribución de los periódicos, los cuales deberán ser entregados entre las 4:30 a.m. y 6:00 a.m. diariamente. (*)

El contrato "de palabra" consiste en la entrega de ejemplares a la Unión, a un costo de 40% menos del precio normal para el público. Si cuesta \$1 000.00, a la Unión le vale \$600.00.

El ejemplar es trasladado, después de su impresión, a los expendios directamente (sin pasar por el despacho), en los cuales se reparten, entre los voceadores, determinadas cantidades de periódicos para su venta final.

El pago de números y la devolución se lleva a cabo una semana después de que se entregó el material.

Los gastos que conlleva el proceso de distribución en sus tres formas para el departamento son los siguientes:

- a) administración (pago de papalería y al personal),
- b) fletes y transporte,
- c) empaque del material,
- d) combustible,
- e) alternos de distribución: entrega de ejemplares a Secretarías de Estado o dependencias gubernamentales y,
- f) agentes especiales.

No obstante el gasto, por medio del él también se obtienen ga-

(*) Este punto se explica en detalle en el capítulo 3.

nacias vía:

- anuncios publicitarios y propaganda política,
- diversos: por contrato (inserciones)
 otros (venta de material de desecho o papel desperdiciado),
- circulación: venta de ejemplares sueltos del día
 ejemplares atrasados
 suscripciones.

Este complejo sistema que realiza la empresa periodística es apenas el inicio del proceso de distribución en la prensa capitalina.

Al trasladar los diarios al expendio, la empresa ya no es responsable de que el producto llegue a las manos de los lectores: todo queda en un grupo de distribución exclusivo, es decir, en la Unión de Expendedores y Voceadores, quien durante 360 días al año lleva a cabo su trabajo, labor hasta este momento desconocida y que en el capítulo tres se explicará en detalle. Iniciemos la historia.

"LOS GRANDES PERIODICOS NO NACIERON LIBRES,
NACIERON CON UNA MAQUINA DE VOCEADORES
QUE LOS HAN HECHO LIBRES, FUERTES Y GRANDES..."

"LOS VOCEADORES HAN CONSOLIDADO A LOS PERIODICOS"

Enrique Gómez Corchado 1984

CAPITULO 2. LA UNION DE VOCEADORES COMO CASO RELEVANTE EN LA
DISTRIBUCION DE PERIODICOS.



Foto: Archivo Casasola

2.1. Orígenes y Fundación de la Unión de Expendedores y Voceadores.

El voceador de periódicos es un personaje que tiene más de un siglo de existencia. Su presencia en las descripciones que Salvador Novo hace de una plaza en la Ciudad de México en 1824, es un primer indicio de que a principios del siglo XIX hombres y mujeres vendían ejemplares periódicos en las calles, gritando las principales noticias del día.

Para Matilde Márquez, en El Puesto de periódicos, la historia del "papelero" o voceador inicia con la aparición de El Imparcial de Rafael Reyes Spíndola. Sin embargo, la misma autora señala que años antes Angel Pola Moreno y Manuel Caballero intentaron implantar, en nuestro país, la prensa informativa con "papeleros".

Es con ese nombre (papeleros) como se conocía al vendedor de periódicos en las calles y era descrito por Rafael Martínez, fundador y director de el diario El Demócrata, como:

"el chiquillo que siempre entusiasta, ágil, vivaracho, recorre las calles vendiendo periódicos apenas asoma el día; es simpático e interesante, porque no obstante su corta edad ya hace frente a las exigencias de la vida.

"Bohemio por naturaleza, gustador de la libertad absoluta como las aves, va y viene, salta y corre a su antojo y ése, su medio de vida, no lo cambiaría por ventaja alguna.

"Admiro al papelero porque es fuente de entusiasmo y alegre en su soledad porque subsiste de su personal esfuerzo; porque es activo y eficaz; porque los sufrimientos no lo abaten y pasa cantando la vida". (1)

La aparición de El Imparcial con un tiraje de 135 mil ejemplares diarios (2) necesitó de mecanismos efectivos para distribuir

tal cantidad de periódicos entre la población.

Los "papeleros" tuvieron gran trabajo al vender tantos ejemplares a un precio muy barato (un centavo). Sin embargo, sus problemas continuaban con el atraso de otras publicaciones al imprimirse, y por la competencia que afrontaban con el diario de Reyes Spínola.

No fue hasta 1923 cuando más de dos mil papeleros, expendedores y repartidores de periódicos decidieron unirse y formar una agrupación que defendiera sus derechos dentro de las incipientes empresas periodísticas y ante el propio gobierno, quien les exigía el pago de impuestos por trabajar en la calle.

En ese año, Alvaro Obregón era presidente de la República e informaba, en el mes de enero, a la Cámara de Senadores la iniciativa del Banco de México para conformar un sistema bancario único en el país.

15 de enero de 1923, el mismo día en que se llevaba a cabo el funeral de "líder socialista" Ricardo Flores Magón, en el salón de sesiones del Sindicato de Redactores y Empleados de Prensa del Distrito Federal, ubicado en la calle de Humboldt número 21, se celebró la primera reunión de voceadores, expendedores y repartidores de prensa con el objetivo de unirse y conformarse en una asociación.

Excelsior anunció, dos días después, en su página 8:

"Voceadores de periódicos que forman su agrupación: se realizó uno de los más bellos pensamientos en favor de esos abnegados gremios que tantos servicios prestan a la prensa y al público metropolitano". (3)

El Heraldó comentó ese día:

"La asamblea de los papeleros verificada en el salón de Sesiones del Sindicato de Redactores y empleados de la prensa del D.F. se caracterizó por el desbordante entusiasmo de una concurrencia bastante numerosa que imprimió al acto un sello de seriedad, que hace concebir las más profundas esperanzas de ese sufrido gremio entre en una era de moralización y mejoramiento, tanto individual como colectivo". (4)

El Demócrata, con su director Rafael Martínez al frente, anunció en sus páginas 9 y 11:

"Los papeleros del D.F. organizaron ayer su agrupación. Bajo la designación de Unión de Expendedores, Voceadores y Repartidores de Prensa ha quedado constituido ese fuerte y simpático grupo de luchadores. En vista de que primero linotipistas, después obreros y más tarde redactores de la prensa metropolitana fueron organizándose en agrupaciones de resistencia, los papeleros, que no podían más tiempo continuar alejados del movimiento, toda vez que forman parte y muy importante de este núcleo social decidieron organizarse (...) Una de las más bellas esperanzas de los organizadores del gremio de los periodistas fue siempre la formación de este gremio de los papeleros y el día de ayer se cristalizó esa bella idea". (5)

Las notas anteriores reflejan la aceptación y el gusto de los periodistas al surgir el gremio de los voceadores, ya que tenían la idea de conformar una agrupación con todos los demás trabajadores que, de una u otra forma, estaban relacionados con el trabajo periodístico. Por otro lado, ellos fueron testigos de la precaria situación del papelerero, de la explotación que sufría y del noble trabajo que realizaba: distribuir lo que redactaban.

Bajo la administración y dirección de José Guati, Secretario General del Sindicato de Redactores, se realizó la primera sesión

el 15 de enero de 1923, con el objetivo de explicar las tendencias y finalidades de la agrupación.

Ese día se acordaron los siguientes puntos:

- 1.- Constituir la Unión de Expendedores, Voceadores y Repartidores de prensa del Distrito Federal.
- 2.- Elegir un Comité Ejecutivo provisional que atendiera a la más "perfecta organización" del gremio.
- 3.- Reunirse en asamblea general el miércoles 17 de enero de 1923 a las 16 horas para nombrar algunas comisiones y muy especialmente la de estatutos.
- 4.- Levantar el acta de constitución, debidamente firmada por todos los presentes para protocolizar, en su oportunidad, ante un notario público.

En la votación para elegir el Comité Ejecutivo se obtuvieron los siguientes resultados:

Secretario General

Atilano Bautista (ganador)	15 votos
Manuel Corchado	5 votos
Vidal Chávez	2 votos
Miguel Paredes	1 voto

Secretario del Interior

Manuel Corchado (ganador)	16 votos
Epigmenio Carbajal	4 votos
Antonio González	6 votos

Secretario del Exterior

Vidal Chávez	(ganador)	15 votos
Antonio González		12 votos
José Meneses		4 votos

Tesorero

Antonio González	(ganador)	15 votos
Francisco Hernández		12 votos
Pedro Santoyo		5 votos

Actas

Urbano Santoyo	(ganador)	13 votos
José Meneses		12 votos
José Alvarez		5 votos

Los electos -informó El Demócrata- pasaron a tomar posesión de sus puestos y recibieron las felicitaciones de los presentes, en especial la de José Guati quien, a nombre del Sindicato de Redactores, deseó todos los éxitos a que son acreedores, así como también puso a disposición del Comité recién electo todos los recursos con los que contaban los periodistas, toda la fuerza moral y material del sindicato.

La prensa mexicana informaba el 18 de enero sobre la asamblea que se había realizado un día antes en el local del mismo sindicato. El director del debate, Francisco Hernández, leyó la orden del día que comprendía:

- lectura del acta de sesión del 15 de enero que fue aprobada sin

discusión,

- se recibieron 58 adhesiones,

- se procedió al nombramiento de las siguientes comisiones:

a) Justicia:

Antonio González, en representación de expendedores,

Manuel Corchado, en representación de despachadores,

Miguel Paredes, representando a los voceadores.

b) Estatutos:

Atilano Bautista, en representación de los despachadores,

Miguel Paredes, por los voceadores,

Antonio Pillado, representando a los expendedores.

De igual manera, se conformó una comisión para recoger los fondos a beneficio de los papeleros de una corrida de toros celebrada el 4 de abril de 1922. Dicha comisión la integraron Bartolomé Martínez, Marcos Valencia, Paulino López, Miguel Paredes y Antonio González.

Ese mismo día, Manuel Corchado propuso que con los fondos obtenidos de la corrida se rentara un local cerca de los periódicos diarios, sirviera de domicilio a la agrupación y a la vez asilo para los papeleros. Esta propuesta fue aceptada con unanimidad.

El Heraldo comentó sobre la asamblea celebrada el día 18:

"La Unión que ahora ha quedado constituida bajo la dirección de personas idóneas, competentes y bien intencionadas, promete llenar una necesidad por tanto tiempo sentida en el gremio (...) Los expendedores y voceadores de la prensa del D.F. convencidos de la importancia que para ellos reviste la existencia de la agrupación, manifiestan estar dispuestos

a cooperar de buena fe al engrandecimiento de la Unión que han formado". (6)

Fue éste un surgimiento caracterizado por la confianza y la felicidad de redactores y dueños de periódicos al tener en la Unión a un grupo cohesionado para distribuir las publicaciones de la mejor manera posible; mientras que para el Estado mexicano la consolidación de los papeleros pasaba desapercibida.

El tiempo sería el mejor testigo del cambio substancial del Estado ante la figura del voceador como el encargado de repartir los diarios y revistas en la capital mexicana.

2.2. La Unión de Expendedores y Voceadores como Organización.

Al conformarse en 1923 la Unión de Expendedores y Voceadores de México, en nuestro país la vida sindical era muy activa.

A seis años de terminada la Revolución con la firma de la Carta Magna, grupos de obreros, campesinos, artesanos, entre otros, luchaban por mejoras en su vida y en las condiciones de trabajo.

En esta década, al surgir la Unión, un grupo en especial le daba la bienvenida, porque así creía cristalizar un sueño: el Sindicato de Redactores y Empleados de Prensa del D.F.

El Demócrata informaba el 17 de enero de 1923 que linotipistas, obreros y redactores de prensa metropolitana estaban organizados en agrupaciones de resistencia y que ahora los papeleros, al conformarse también como organización, podían juntos, al vencer algunas dificultades, formar la Federación Local de la Prensa "para que sea México una nueva muestra de lo que puede hacer la organización de los trabajadores".

Poco fue, en realidad, lo que el Sindicato de Redactores pudo hacer para concretizar su ideal. Pugnas entre sus agremiados y conflictos con los dueños de los diarios (en especial, contra El Universal) provocó que su corta existencia estuviera dedicada más a solucionar sus problemas que ayudar a la creación de la Federación Local de Prensa. (*)

Pequeña fue también la relación de el Sindicato de Redactores con la Unión de Voceadores. Prestar sus instalaciones para las juntas en varias ocasiones, informar sobre sus actividades y defender,

(*) Para mayor información ver Sindicato de Periodistas de Teresa Camarillo, Editorial UNAM 1988

en algunas notas, sus intereses son ejemplos de cómo era esa relación en los años veinte.

El 29 de enero de 1923 al criticar El Demócrata el aumento de impuestos a todos los comerciantes, se defendió al gremio de los voceadores de la siguiente manera:

"Llegaron a tal grado las cosas que hasta los voceadores de periódicos tenían que pagar al Municipio determinada cantidad de dinero para ejercer su oficio y después 5 centavos diarios como contribución de piso.

"No cabe duda que ésta es la más injusta de las contribuciones municipales. Los papeleros son el vehículo inmediato y de resultados más efectivos, para la propaganda de todas las ideas del momento, para la divulgación de todas las noticias que interesan a la colectividad, y para llegar a todos los hogares la enseñanza amplia, intelectual y moral.

"Atendiendo a todo esto, los que laboramos en la prensa no podemos menos que alabar la determinación última del Señor Alcalde de México, quien acaba de ordenar que a los voceadores de prensa no se les cobre ninguna contribución municipal.

"Insignificante parecería estos gravámenes, pero si se tiene en cuenta que todos esos seres humildes que pernoctan a las puertas de una residencia elegante y que viven privados de caricias y atenciones, propiamente no tienen mucho capital, era pues lógico que no debían pagar contribución alguna.

"Sobre todo su alta misión que se les imponía, y así se les deja a salvo del impuesto, así lo comprendió el Presidente del Ayuntamiento". (7)

Al no consolidarse el sueño del gremio periodístico de formar un frente común con todos aquellos que, de una manera u otra, laboran en esta actividad, la Unión de Expendedores y Voceadores guió sus pasos en dirección al Estado Mexicano quien, en ese momento, estaba ávido de consolidar a todos los grupos de trabajadores en una sola Confederación.

Por esa razón, en la primera etapa de su vida, la Unión de voceadores se relacionó en forma directa con la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), de quien formó parte desde junio de 1924.

La CROM tuvo su origen en mayo de 1918, en el Congreso de Saltillo bajo la dirección de Luis N. Morones, con el objetivo de impedir la organización independiente de obreros mexicanos y para "contrarrestar la creciente e inteligente organización de los explotadores". (8)

Al no contar con la ayuda de Carranza, quien no sentía inclinación por el movimiento obrero, la muerte de este caudillo revolucionarios fue un factor fundamental para que la CROM se fortaleciera como la confederación que agrupaba al mayor número de sindicatos y organizaciones del país.

La década de los veinte, cuando surge la Unión de Voceadores, presenta el auge de la CROM al tener en sus filas en 1920 a 50 mil trabajadores, en 1924 a 1 millón 200 mil, y en 1927 a 1 millón 826 mil 870 miembros.

Es probable que la Unión formara parte del grupo que la misma confederación denominaba "Impresores y Conexos" incluyendo a la Industria de Papel" que para 1927 tenía agrupados a más de 10 mil trabajadores.

El investigador Jaime Tamayo afirma que la CROM siempre estuvo encaminada a justificar la alianza con el Estado; sus líderes, al participar en la política y en la administración, afianzaban más esta unión al apoyar ideas y acciones. Tenemos el claro ejemplo de Luis N. Morones quien luchó no sólo por puestos públicos sino por la misma presidencia de la República.

Al formar parte de esta confederación y asistir a convenciones

anuales, los dirigentes de la Unión se vieron formados por las principales tesis de Luis N. Morones y su grupo "Acción", el cual se dedicó principalmente a organizar a los sindicatos, las asambleas y a dirigir la organización de sus miembros.

"Intervenían en las elecciones de los comités sindicales, encabezaban los debates de las asambleas, haciendo prevalecer sus criterios, organizaban manifestaciones públicas contra las instituciones o personas que no eran de su agrado, o a favor de quienes les convenía; manejaban a su entender las huelgas de las organizaciones poniendo activa o pasivamente la resistencia a las que no podrían controlar (...) valiéndose de toda clase de procedimientos, se allega de elementos materiales para sus trabajos, pudiendo decir que no pocos profesionales operaban bajo su influencia". (9)

Esta escuela tuvo la Unión de Expendedores y Voceadores en sus orígenes y quizá la marcó para toda la vida.

La decadencia de la CROM como organización sindical inició en 1927 ante la reelección de Alvaro Obregón a la presidencia y los titubeos de sus líderes para apoyar la candidatura.

La muerte de Obregón en julio de 1928 y la llegada de Emilio Portes Gil fue el golpe definitivo para que muchas organizaciones salieran de la CROM; entre ellas, el Sindicato de Redactores y la Unión de Voceadores.

El 12 de diciembre de 1928, el Sindicato de Redactores dio a conocer en diferentes diarios su separación con la CROM:

"(el texto) agregaba que el trabajo periodístico no podía someterse al estrecho control político que pretendían ejercer los líderes cromistas, ya que por un lado se desvirtuaría la práctica profesional informativa, y por otro los periodistas sólo servirían de peldaños para la obtención de cargos públicos. "Concluía el desplegado invitando a otras organizaciones obreras a separarse de la CROM, puesto que los líderes habían abandonado la causa obrera y se habían convertido en ricos burgueses enemigos del proletariado". (10)

La Unión de Voceadores no se quedó atrás y se retiró de las filas de la CROM, llegando así a su fin su corta participación como miembro de un grupo allegado al Estado mexicano.

No obstante, cuatro años fueron suficientes para que el estado descubriera la doble función que los voceadores desempeñaban: por un lado, distribuía en forma eficiente los diarios, pero también representaba una organización que tenía en el poder de decidir si repartía o no un ejemplar periódico.

Esta corta participación permitió, además, por vez primera unir a este grupo "humilde" de trabajadores (adjetivo que será retomado en los discursos de presidentes y secretarios generales de la Unión en los próximos años) con el sistema político, al convertirse en parte activa de la vida social del país, al apoyar las decisiones del gobierno o del hombre, que en ese momento, tenía en sus manos las riendas del país.

Sin embargo, a pesar del poco tiempo que duró esta relación, los voceadores tienen un lazo estrecho y perdurable en la Constitución mexicana. En los artículos 6 y 7, al definirse la libertad de expresión y sus limitaciones, se menciona que los expendedores y papeleros no podrán ser encarcelados por delitos de prensa.

Artículo 7°.- "... Las Leyes Orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que, so pretexto de las denuncias por delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores, papeleros, operarios y demás empleados del establecimiento donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se de-

muestre previamente la responsabilidad de aquéllos".(11)

Por su parte, el Reglamento de los artículos 6 y 7 de la Constitución, la Ley de Imprenta, publicada el 12 de abril de 1917, extiende más sobre el asunto:

Artículo 17.- Los operarios de una imprenta tipográfica o cualquier otra oficina de publicidad, sólo tendrán responsabilidad penal por una publicación delictuosa en los siguientes casos:

I.- Cuando resulte plenamente comprobado que son autores de ella, o facilitaron los datos para hacerla o concurrieron a la preparación o ejecución del delito, con pleno conocimiento de que se trataba de un hecho punible, haya habido o no acuerdo con el responsable.

II.- Cuando sean a la vez, los directores de una publicación periódica, o los editores, regentes o propietarios de la oficina en que se hizo la publicación en los casos que recaiga sobre estos responsabilidad penal.

III.- Cuando se cometa el delito por una publicación clandestina y sean ellos los que la hicieron, siempre que no presenten al autor, regente o propietario de la oficina donde se hizo la publicación.

Artículo 18.- Los expendedores, repartidores o papeleros sólo tendrán responsabilidad cuando estén comprendidos en algunos casos del artículo anterior y cuando tratándose de escritos o impresos anónimos no prueben qué persona o personas se lo entregaron para fijarlos en las paredes o tableros de anuncios o venderlos, repartirlos o exhibirlos. (12)

Legalmente, pues, la actividad del voceador y expendedor está asegurada; no existe, como en la época del porfiriato, represión en contra del periodista (al menos, de ese estilo), impresor y papelerero, quienes eran encarcelados sin miramientos cuando la publicación no era del agrado del Gobierno ni respondía a los intereses de los principales grupos de poder.

Sin embargo, debe destacarse que, según la Constitución, el papelerero y el expendedor no cumplen en sí una tarea intrínseca al periodismo, ya que nunca podrán ser encarcelados por lo publicado en algún ejemplar (salvo algunas ocasiones), sólo cumplen la tarea de repartirlos sin que por ello tengan responsabilidad de lo ahí escrito.

A pesar de esto, como veremos en el próximo apartado, la tarea del voceador será retomada como un claro ejemplo de la libertad de expresión al permitir que circulen, sin ninguna restricción, los ejemplares periódicos.

Actualmente, la Unión de Voceadores está catalogada como Asociación Civil (AC) y tiene deberes con el Estado, registrados en diferentes leyes como la General de Sociedades Mercantiles, el Código de Comercio y el Reglamento de Comercio Semi-fijo y Ambulante en el Distrito Federal.

En la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el título decimo primero "De las asociaciones y de las sociedades" se señalan en 9 artículo las obligaciones, derechos y cualidades de una A.C.

Artículo 2679.- Cuando varios individuos convinieron en reunir-

se, de manera que no sea meramente transitoria, para realizar un fin común que no está prohibido por la ley y que no tenga carácter predominantemente económico, constituyen una asociación.

Artículo 2671.- La Asociación puede admitir y excluir asociados.

Artículo 2672.- El contrato por el que se instituye una asociación debe constar por escrito.

Artículo 2673.- Las asociaciones se regirán por estatutos, los que deben ser inscritos en el Registro Público para que produzcan efectos contra terceros.

Artículo 2674.- El poder supremo de las asociaciones reside en la Asamblea General. El Director o directores de ellas tendrán las facultades que les conceden los estatutos y la Asamblea General, con sujeción a estos documentos.

Artículo 2678.- Cada asociado gozará de un voto en las Asambleas Generales.

Artículo 2680.- Los miembros de las asociaciones tendrán derecho de separarse de ella, previo aviso, con dos meses de anticipación.

Artículo 2681.- Los asociados sólo podrán ser excluidos de la sociedad por las causas que señalen los estatutos.

Artículo 2682.- Los asociados que voluntariamente se separen o fueran excluidos, perderán todo derecho al haber social.

La Unión de Expendedores y Voceadores, al revisar su reglamento

(Ver Anexo), cumple con las cualidades de tener una Asamblea para discutir sus asuntos, de señalar las funciones y derechos de sus miembros, así como en la forma de regirse. Sin embargo, es interesante releer nuevamente el artículo 2670, cuando se define a la A.C. sin carácter "predominantemente económico".

Las ganancias que la Unión recibe diariamente no son distribuidas entre sus miembros, quienes tienen, por separado, su ganancia propia al vender los ejemplares a un precio alto en comparación con lo que a ellos les cuesta.

¿Qué hace la Unión con esas ganancias? Dejaremos más adelante que Enrique Gómez Corchado, secretario general, nos conteste esta inquietud.

Definir la actividad del voceador no es fácil. Al tomar en cuenta el objetivo de su trabajo (vender mercancías) lo podríamos catalogar como un "comerciante".

En el Código de Comercio, en el artículo 75, se menciona que "cuando una persona o sociedad compra mercancías para revenderlas y obtener una ganancia con la reventa, puesto que procede con la idea de lucro..." es un comerciante.

No obstante, en el Reglamento de Comercio Semi-fijo y Ambulante en el D.F. publicado el 27 de marzo de 1931, aclara en el artículo 29, adicionado un año después, lo siguiente:

"El voceo de periódicos y su expendio en las esquinas no quedarán comprendidos en las restricciones para el comercio semifijo y fijo que establece este reglamento."

Como podemos darnos cuenta, el voceador como trabajador no está definido en forma clara y completa por las leyes mexicanas.

Por una parte, está en una agrupación que, por naturaleza, no busca el lucro, pero que recibe diariamente millones de pesos de ganancias por la reventa de una mercancía (el diario o la revista). Su actividad, por tanto, puede ser catalogada como comercial (busca el lucro), pero queda exenta de las restricciones que el mismo gobierno impone a otras actividades también comerciales.

Por otra, al no tener una jornada de trabajo de 8 horas, al no pagar impuestos o presentar libros de contabilidad, el voceador no cuenta con los derechos de un trabajador, no puede exigir beneficios (huelgas, seguro social, pensiones, etc.) ni presentar inconformidades.

Una espesa nube de dudas e interrogantes encierra al voceador y a su organización. Una nube que puede servir, también, como frontera inquebrantable para conocer más a fondo a el grupo que tiene en sus manos la distribución de cientos de ejemplares diarios en la Ciudad de México.

La llegada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia y las modificaciones con la Miscelánea Fiscal de 1990, al parecer, exigirá de la Unión y de sus agremiados una actitud más clara en cuanto a sus actividades y ganancias, al tener la obligación de pagar impuestos y llevar cuaderno de contabilidad. El proceso aún no ha terminado.



2.3. El Día del Voceador, Acercamiento del Estado Mexicano.

Abril de 1953 es una fecha importante para la Unión de Expendedores y Voceadores de México. En este caso, el acercamiento del Estado Mexicano, la veneración por las labores emprendidas por los presidentes del país, el apoyo incondicional ante cualquier acción gubernamental, se harán patentes al crear, por iniciativa del entonces primer mandatario Adolfo Ruíz Cortines, el Día del Voceador.

"Con gran entusiasmo y la asistencia de centenares de voceadores, secretarios de gobierno, funcionarios públicos, directores de periódicos, reporteros y fotógrafos, se llevó a cabo un acto de confraternidad en que los hombres, mujeres y niños que llevan a la sociedad la noticia diaria, la corriente del pensamiento, celebran la fecha más importante y significativa para ellos: el día del papelerero". (13)

El 20 de abril de 1953 marcó el inicio de una tradición para el gremio de los voceadores y el mandatario mexicano en turno, con la presencia de la prensa como testigo de la buena relación entre ellos.

Una tradición que va más allá del convivio del primer mandatario con los papeleros cada año. Una tradición que está basada en una relación extraña, distinta, poco observada en el país.

¿Cuál fue el interés que movió al gobierno a "festejar" a esa asociación que, como cualquier otra en el país, cumple una función en la economía al distribuir sus mercancías en forma correcta? ¿En dónde está la diferencia?

Una posible respuesta a estas interrogantes la podemos extraer de los discursos que tanto dirigentes de la Unión de Voceadores como el presidente pronuncian en esos días del mes de abril.

El apoyo y la aceptación de las políticas que el gobierno realiza, el agradecimiento al presidente por la libertad de expresión en el país, ejemplificada con la actividad de los voceadores, son temas ineludibles cuando el Secretario de la Unión toma la palabra el día del Voceador.

Mientras que la presencia del hombre más importante de México en la celebración demuestra su interés por convivir con gente del pueblo, sus palabras se caracterizan por resaltar el trabajo del papelerero al llevar a todas partes del Distrito Federal la prensa.

Retomaremos estos puntos más adelante. Centremos nuestra atención en las crónicas de los periódicos, al día siguiente de ser creado este festejo:

"El entusiasmo, la alegría, el fervor que son características inseparables de la simpática figura del voceador de periódicos, tuvieron ayer manifestación llena de emocionante solemnidad, cuando los hombres que día a día llevan a los hogares capitalinos el pan espiritual 'la prensa', fueron huéspedes de honor, sentados a la mesa del primer mandatario de la Nación. En un acto cuya significación democrática era tanta como la incontestable emoción de quienes en él tomaban parte, los papeleritos, otrora considerados por una sociedad egoísta como desheredados, lanzados al olvido, recibían (hoy) consagración a sus esfuerzos". (14)

En esa ocasión, el presidente Ruíz Cortines estuvo acompañado por varios secretarios de Estado: Gobernación, licenciado Angel Carvajal; ingeniero Eduardo Chávez, de Recursos Hidráulicos; José Gutiérrez, Senador presidente de la Comisión Permanente; el General Modesto Guízar, subsecretario de Defensa, y Rafael Corrales, jefe de prensa de la presidencia.

El acto, celebrado en el Casino Militar, inició a las 15:10

horas. Al hacer entrega de reconocimientos a varios voceadores, Basilio Mares, un hombre de 69 años, afirmó:

"Es para mí, motivo de satisfacción, después de 48 años de andar vendiendo periódicos por las calles, estrechar la mano del presidente de mi patria. Agradezco, a nombre de mis compañeros, el habernos invitado a su mesa".
(15)

Las palabras que José Alvarez Garduño, entonces secretario general de la Unión, pronunció ante el primer mandatario, nos permiten extraer aspectos fundamentales que han guiado los discursos de los hombres importantes de la Unión de expendedores y Voceadores durante 38 años. (*)

En primer lugar, frases como "la demostración del espíritu democrático del presidente" y "la fe apasionada de los papeleros con el primer mandatario" expresadas por Alvarez Garduño, son un claro ejemplo de cuál fue -y sigue siendo- la posición del gremio de los voceadores ante el hombre más importante del país: de apoyo total a políticas, decisiones y acciones concretas realizadas por el gobierno en turno, ya que representan la voluntad del pueblo.

Manifestar públicamente la adhesión de los papeleros con el presidente significó un paso importante en la relación del gremio y el gobierno.

El agradecimiento de los voceadores con el jefe del Ejecutivo -y no con los dueños de los periódicos de quienes dependen directamente- representó para el gobierno una alianza pública con aquellos personajes que son el último eslabón para que lleguen a las manos de los lectores los diarios y revistas; personajes que son conside-

(*) El discurso íntegro de Alvarez Garduno se transcribe en el Anexo

rados responsables de que con la venta de las publicaciones se demuestre la libertad en la circulación de periódicos.

Lo anterior es un aspecto fundamental en la relación Unión-Gobierno. Al ser el voceador un ejemplo claro, concreto, visible diariamente de que en México las ideas plasmadas en papel pueden circular libremente en el país, el sistema político puede ser considerado democrático, ya que acepta las diferencias de opiniones y su propagación por un medio masivo como es la prensa.

Es funcional para el sistema la Unión de Voceadores, le permite demostrar todos los días la libertad de expresión que en el país se vive.

Catalogar a la distribución como una tarea útil a la sociedad, ubica a este grupo como un pilar importante en la vida de México: es el encargado de llevar la información diaria a los capitalinos.

Finalmente, de este discurso histórico de Alvarez Garduño, podemos señalar que la mención de los beneficios a favor de los agraviados son resaltados para demostrar que la Unión de Voceadores cumple con sus miembros.

Informar sobre las atenciones del Estado para con los voceadores al otorgar terrenos para construir viviendas, del interés del secretario general por no desatender las demandas principales. (salud, habitación, recreación) son aspectos que no podrán ser desligados, desde ese momento, del discurso anual, ya que demuestran la preocupación y el interés por el bienestar de los "papeleros".

El agradecimiento y el apoyo al presidente, resaltar el trabajo de distribuir periódicos como un ejemplo de la libertad de expresión

ejercida en México, e informar sobre la inquietud de los dirigentes y sus acciones directas a favor de los voceadores, son los tres pilares fundamentales que guiarán los discursos en esta celebración anual.

7 presidentes han pasado y celebrado con los voceadores su día. 9 los secretarios generales de la Unión que han manifestado el apoyo incondicional de sus miembros y de su organización con la política gubernamental:

Presidente	Secretario de la Unión	Periodo
Adolfo Ruíz Cortines	José Alvarez Garduño	1952-1954
	Emilio Velasco	1954-1956
	Francisco Rentería	1956-1958
Adolfo López Mateos	Genaro Alvarado	1958-1960
	Antonio Velázquez	1960-1962
	Germán Figaredo	1962-1964
Gustavo Díaz Ordaz	Francisco L. Rentería	1964-1969
	Manuel Ramos Viveros	1969-1974
Luis Echeverría Alvarez	Enrique Gómez Corchado	1974-
José López Portillo	Enrique Gómez Corchado	1976-
Miguel de la Madrid H.	Enrique Gómez Corchado	1982 _
Carlos Salinas de Gortari	Enrique Gómez Corchado	1988-

Catalogado como guía espiritual, el presidente de la República, no importa el nombre, siempre recibe en esta comida anual loas y bendiciones por uno "de los miembros más humildes de su pueblo". (17)

Así, en 1958, en la celebración realizada en Bellas Artes el 24 de abril, Francisco Rentería señaló, al ser el último año del mandato de Ruíz Cortines:

"...cuando sólo sea un ilustre ciudadano de la patria y de la historia, continuará usted siendo su guía espiritual en la lucha permanente que la Revolución les designe (...) lleva usted, Señor Presidente, las demostraciones más sinceras de afecto y gratitud de nuestro gremio en este momento, que es el último de su mandato como primer hombre de la Nación, que está con nosotros en nuestra celebración, cuya institución se la debemos a usted". (18)

Por su parte, Genaro Alvarado le manifestó a López Mateos en 1959:

"La presencia del Señor Licenciado Adolfo López Mateos, nuestro ilustre guía, nos llena de orgullo, de esperanza y gratitud, nos brinda la oportunidad de hacer de esta fiesta un solemne acto de fe de los voceadores, de fe en su gran presidente y de fe en los destinos de nuestro querido México". (19)

Nueve años después, Francisco L. Rentería afirmó en el Auditorio Nacional, ante Gustavo Díaz Ordaz: "Es usted, señor Presidente, un guía espiritual que ha propiciado senderos de unidad y bienestar". (20)

Gómez Corchado, secretario general de la Unión en los últimos años, expresó el 21 de abril de 1979 ante José López Portillo:

"Fortuna de México es encontrar en cada época difícil el hombre que solucione, el estadista; usted nos ha brindado y proporcionado, primero, la suficiente confianza espiritual para proseguir nuestras tareas con el entusiasmo que fecundiza en bienestar, y en segundo

lugar, su probidad moral, su intelecto de maestro que permiten esperar los mejores días que sabremos forjarnos". (21)

La confianza por las acciones políticas, sean económicas o sociales, se presenta en los discursos de los secretarios generales ante el presidente de la República de la siguiente manera:

Genaro Alvarado confiaba a Ruíz cortines en 1959:

"Por otra parte, como dirigente y militante de la lucha social, no podemos eludir nuestra opinión sobre sus recientes hechos que conmovieron a la opinión pública: felicitarlo por haber terminado enérgicamente con las agitaciones subversivas de los comunistas traidores, pero debemos aclarar en toda ocasión y en todos los tonos que la lucha contra los agitadores traidores no significa fortalecer a grupos reaccionarios que ya lo son. El pueblo está con su presidente para abatir a los traidores extremistas, sean de izquierda o de derecha". (22)

Germán Figaredo afirmaba antes López Mateos:

"Señor Presidente, los papeleritos de México le agradecemos profundamente su presencia, no sólo por los beneficios que su régimen le ha otorgado, sino también como paladín de la paz mundial, que sea muy feliz..." (23)

Por su parte, en 1974, Guillermo Benítez Velasco, a nombre del secretario general Manuel Ramos, comentaba: "los voceadores de México nos solidarizamos con el pensamiento de Echeverría". (24)

Ante el mismo presidente, Gómez Corchado señalaba en 1976:

"No somos aduladores, no somos cortesanos, no andamos en busca de beneficios innmerecidos. Somos mexicanos que compartimos los sentimientos y anhelos de la mayoría popular (...) Por eso decimos, en voz alta, Señor Presidente: se ha ganado usted la simpatía del pueblo trabajador; se merece usted el bien y el respeto de la patria". (25)

Dos años más tarde, Gómez Corchado reconocía ante José López Portillo que el presidente en un clima de libertad y confianza, dirigía al país, al conseguir una política de equilibrio que beneficiaba a toda la población. (26)

Es notable, en todos los discursos, la aceptación de las políticas del gobierno por parte de los dirigentes. Podríamos utilizar algunas frases, sin señalar fecha y nombre del presidente en turno, en cualquiera de las celebraciones anuales y estaríamos seguros que es hoy en día cuando se comenta.

En esa misma fecha se entregan regalos para los voceadores y se mencionan los logros obtenidos gracias a la ayuda del gobierno mexicano.

Así pues, en 1953, Ruíz Cortines entregaba en forma simbólica los primeros uniformes que usarían los papeleros en el primer cuadro de la Ciudad.

En 1959 se hizo entrega también de 200 casas a varios voceadores y se anunciaba, por órdenes del presidente, la construcción de más viviendas.

En 1968 se anunciaba la creación de la Clínica de los voceadores y en 1980 la reconstrucción de la Casa del papelero.

Por otro parte, la participación de la prensa en el convivio ha sido mínima; en la mayoría de los casos sólo informa del suceso: quénes fueron, qué se comentó, en dónde fue, etc. en muy pocas ocasiones manifestó su opinión en forma abierta, como lo hizo en 1963:

"Fue la velada de anoche un acto de justicia para

aquellos que otrora dormían en los quicios de las puertas con los estómagos vacíos. Fue un acto de justicia de nuestra Revolución para aquellos que no han tenido nada y ahora tiene protección, pero que necesitan más prestaciones, en bien de uno de los gremios más esforzados de México: el de los voceadores".

De 1953 a 1979 (*) en sólo tres ocasiones los presidentes hicieron pública su opinión sobre el gremio.

El 20 de mayo de 1966, dos días después del festejo anual, Gustavo Díaz ordaz recibió a los dirigentes de la Unión de Expendedores y Voceadores en el Salón de los Embajadores. En esa ocasión, el presidente afirmó que era uno de los días más felices de su vida, ya que se encontraba con los voceadores, sintiéndose como uno de los mejores amigos de el gremio. Díaz Ordaz afirmó al finalizar el acto, en tono de broma, "vayan rápidamente a distribuir los periódicos, porque si no me van a culpar de que no circulen los del medio día". (27)

En 1970, ante la ausencia de Luis Echeverría, se leyó el 8 de mayo un mensaje del presidente a los voceadores en su aniversario: El Nacional informó que en el mensaje se invitaba a los voceadores a seguir adelante en su destacada labor de hacer circular los periódicos de México, para que estos llegaran al pueblo.

por su parte, López Portillo opinó ante el gremio en 1977 que el encarecimiento de la vida golpeaba a las clases no asalariadas como a los voceadores; pero, quería que supieran que su gobierno estaba haciendo todos los esfuerzos para salir pronto de la crisis. Confiado, aseguró contar con el apoyo y la comprensión de los voceadores para salir del problema. (28)

(*) Los aspectos relevantes de la década de los ochentas se explicarán en el próximo apartado.

El deber que tienen con el pueblo mexicano los vocadores, al ser los únicos que distribuyen los diarios en el D.F. no es tocado mucho en los discursos de los secretarios en esta época. Sin embargo, en 1977, Enrique Gómez Corchado afirmó tajante:

"Cada puesto, cada caseta de periódicos es una puerta a la cultura y a la libertad de expresión. El Universal informó: El secretario dijo que no son censores de los editores, pero solicitaron en las publicaciones honestidad de juicio y observación de las leyes y las costumbres, ya que no quieren ser portadores de información tendenciosa o falsa que dañe a la Nación". (29)

La década de los ochentas representó un giro importante en la Unión de Expendedores y Vocadores. Con Enrique Gómez Corchado al frente del grupo, la actividad del "papelero" fue retomada con mayor fuerza que años anteriores; la función que cumple en la sociedad se proclamó en todos los discursos y el por qué del apoyo del sistema político a este gremio "humilde", comenzó a esclarecerse poco a poco.

BANQUETE DE LOS VOCEADORES AL PRESIDENTE



El honor de honor en la recepción celebrada en el Casino Níjar, del momento en que el Primer Mandatario de la Unión, acompañado de su gabinete y los directores de la populización que acudieron a dar la bienvenida, se sientan a la mesa.



El señor José Álvarez García, Secretario General de la Unión, da un momento de estado sobre las irremediables consecuencias de la crisis y la real más allá de la Real Carbon. "Que sean de nosotros de los mejores momentos", dijo.



El General Juan M. de los Rios y el Coronel Agustín San Carlos junto a los
Comandantes en Jefe Carlos Muñoz y Ramón de Jarama. El grupo de oficiales
está formado por el Coronel Agustín San Carlos, el Comandante en Jefe Carlos
Muñoz y el Comandante en Jefe Ramón de Jarama. En primer plano, el
Comandante en Jefe Carlos Muñoz.



Uno de los oficiales que se unieron al ejército del Excmo. Sr. General
don Juan de los Rios. Don Juan de los Rios, Director de Misiones, y el Coronel Juan
Sanchez, Director de E. Regional, y don Juan de los Rios, Director de Misiones.



Algunos de los oficiales que se unieron al ejército del Excmo. Sr. General
don Juan de los Rios. Don Juan de los Rios, Director de Misiones, y el Coronel Juan
Sanchez, Director de E. Regional, y don Juan de los Rios, Director de Misiones.



LOS MIEMBROS DE la Union de Expendedores y Vocadores de Periódicos de Mexico, encañerados por su dirigente, Enrique Gomez Corchado, entregaron ayer al Presidente José López Portillo su amistad y reconocimiento por el apoyo que brindó a este gremio, durante la ceremonia en la que inauguró la "Casa del Vocador". (Fotocolor de Antonio MONROY).

Desayunó con Vocadores



EL PRESIDENTE Miguel de la Madrid intercambia impresiones con el secretario general de la Union de Expendedores y Vocadores de las Prensas de Mexico Enrique Gomez Corchado en el desayuno con que se celebra el Día del Vocador. (Fotocolor de Antonio MONROY) de

2.4. La Unión de Expendedores y Voceadores en la década de los ochentas.

Tres presidentes de la República han sido testigos y partícipes centrales del acontecer en México de 1980 a 1989. Terremotos, explosiones, fraudes electorales, activa participación ciudadana, mundiales de futbol... y más fenómenos naturales y sociales han azotado a nuestro país.

Muchas cosas han cambiado, pero en la Unión de Voceadores, desde 1974 cuando Enrique Gómez Corchado subió al puesto de mayor importancia en la agrupación, el tiempo se detuvo.

Su imagen, junto a José López Portillo, Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari es la misma: sonriente, complacido, a favor del partido que le permitió al iniciar esta década ser diputado por el Distrito XXII.

Enrique Gómez Corchado, como Secretario General de la Unión de Voceadores, ha presenciado en los ochentas el resurgimiento del sueño que en 1923, su pariente, Manuel Corchado propuso: la creación de la Casa del Papelero.

En 1938 se compró el terreno para su construcción en la calle Guerrero Número 50. Un predio de, aproximadamente, 450 metros cuadrados, perteneciente al español Luis Zaballa, quien obtuvo por su venta la cantidad de 25 mil pesos.

Utilizada como albergue para niños que vendían periódicos en la calle, expendio y salón de recreo para sus agremiados, la Casa del Papelero dio en 1945 su último adiós a su creador, cuando Manuel

Corchado Palma falleció el 6 de septiembre.

De igual forma, miles de voceadores le dijeron adiós a su casa en 1978, cuando por órdenes del regente capitalino, Carlos Hank González, se iniciaba el proyecto de ejes viales en la Ciudad de México, afectando a la Casa del Papelero al ser destruida.

Durante cuatro años no tuvieron los voceadores un lugar propio. Sin embargo, el 7 de octubre de 1980 se dio el aviso en la prensa de que el gobierno había donado un predio para que la Unión edificara nuevamente la Casa del, ahora, Voceador.

El UnomásUno informó ese día que la decisión presidencial respondía a una petición que la dirigencia de la Unión había formulado al presidente; petición que consistía en el apoyo para obtener un terreno apropiado y edificar nuevamente la Casa.

El decreto autorizaba al gobierno capitalino la permuta de una fracción del predio ubicado en el número 48 de la calle de Guerrero con una superficie de 429.91 metros cuadrados, por el lote propiedad de la Unión localizado en la misma calle con una superficie de 59.27 metros cuadrados.

Ese mismo día, Enrique Gómez Corchado comentó a Excélsior que la entrega de ese terreno era un acto de plena justicia y reconocimiento a la labor de los voceadores que a diario reparten los periódicos en el país.

Otros dos años tuvieron que pasar para que José López Portillo pusiera la primera piedra de la Casa de los Voceadores, construcción que serviría, según Gómez Corchado, como un centro digno de cultura y recreación para los papeleros.

No podía dejar a un lado el secretario general de la Unión su agradecimiento al presidente y comentó:

"... el día de la inauguración, los voceadores de México estarán con usted, aplaudiéndole y agradeciéndole la forma decidida y fraterna con que su gobierno fe- cundo y de consolidación, ha visto y apoyado los programas eminentemente sociales de la Unión de Voceadores de México.

"Tenga usted la plena seguridad, Licenciado José López Portillo, que aquí, con los voceadores trata con hombres de una sola pieza, con hombres agradecidos, con mexicanos que valoran en todo la confianza y la actitud solidaria que ha tenido con nosotros. La ingrati- tud no vive aquí". (31)

El 25 de noviembre de 1982, a 10 meses de que López Portillo co- locara la primera piedra, la Casa del Voceador era inaugurada por el presidente de México.

El Ingeniero Fernando Guadarrama, superintendente de la obra, indicó a UnomásUno que la Casa del Voceador se había construido en menos de un año porque se había utilizado un nuevo sistema de estruc- tura metálica y lámina Romerosa para su construcción.

Como podemos darnos cuenta, no se escatimó en los costos, ya que además de utilizar un sistema casi nuevo, se obtuvieron los servicios de uno de los mejores arquitectos del país, Pedro Ramírez Vázquez, creador de obras como el Museo de Antropología y el Estadio Azteca.

Esta nueva casa, ubicada en la calle de Guerrero Número 59, es utilizada actualmente para albergar las oficinas del Comité Ejecuti- vo (las cuales se encontraban antes en Barcelona 75), además de dar servicio a los miembros de la Unión como guardería, clínica, gimna- sio, entre otras actividades.

El discurso de Gómez Corchado, único orador del acto, estuvo

caracterizado por agradecimientos a López Portillo, apoyo a su gobierno y a su política:

"... durante su actual administración, los voceadores, que constituyen la parte más modesta de la facción periodística nacional y la más sujeta a represalias, no tuvieron restricciones para hacer circular el pensamiento disímulo, crítico, inconforme y a veces indignado de México de hoy, por lo que la libertad de expresión alcanzó sus máximas posibilidades". (32)

No desaprovechó el secretario la oportunidad de hacer público el apoyo de su gremio a la nacionalización de la Banca en septiembre de ese año, y afirmó que fue un acto de restitución para el pueblo, del mismo rango revolucionario que el de la expropiación petrolera:

"... con esta medida, el dinero del pueblo deja de estar sujeto al virtual águila o sol del volado que a veces plantea las circunstancias o incidencias de presiones internas o externas. El presidente José López Portillo ha entrado a la antesala de quienes tienen el pleno derecho al prestigio, a la gratitud y al respeto del pueblo". (33)

En las diez ocasiones que se celebró la comida tradicional en los ochentas, Enrique Gómez Corchado fungió como orador central, representante de 17 mil voceadores. La única ocasión en que compartió el micrófono fue en 1989 con Carlos Salinas de Gortari.

Libertad de expresión y apoyo al primer mandatario, fueron los temas centrales del festejo en esta década caracterizada por grandes problemas en el periodismo: conflicto en UnomásUno, salida de varios fotógrafos, reporteros y articulistas; creación de La Jornada; asesinato de Manuel Buendía. Década también caracterizada por problemas económicos nacionales y crisis en varios sectores productivos.

En momentos así, el llamado del líder a los voceadores y al

pueblo en general, fue de confianza ante cualquier acción gubernamental (nacionalización de la Banca, el Pacto de Solidaridad, etc.).

El último ejemplo que encontramos fue el desplegado que apareció en los diarios capitalinos cuando inició la renegociación de la deuda externa:

El 23 de Julio pasó ya a la historia como día de fiesta nacional, porque en esa fecha no sólo se dio cima a la hazaña, que tanto en nuestro país como en el exterior muchos creyeron imposible: la de una satisfactoria y ejemplar renegociación de la deuda externa nacional, sino porque con ese logro, que se vino a sumar a hechos y acciones sin precedente, tendidas a eliminar los cambios y enmiendas de desviaciones y corrupciones del sistema por las que la ciudadanía venía clamando, se define la figura del líder democrático que México estaba esperando y necesitando, en la persona del Presidente

CARLOS SALINAS DE GORTARI

al quien por lo actuado en los casi ocho meses de su mandato, ya se le podría llamar, por lo pronto, PRESIDENTE RESTAURADOR DE LA CONFIANZA NACIONAL.

Conmovido profundamente por lo apuntado y con sincera emoción patriótica el pleno de Vocadores de México le expresa al Primer Magistrado de la Nación, su pleno apoyo a las medidas complementarias que para administrar con honestidad los recursos que se derivarán de la renegociación, y para aumentar la productividad, así como para llevar hasta su cabal transformación y modernización al país, se han

¡Viva México!
¡Viva Carlos Salinas de Gortari!

México, D.F., 23 de Julio de 1983

POR EL COMITE EJECUTIVO
EL SRIO. GENERAL

ENRIQUE GOMEZ CORCHADO

Centremos nuestra atención, ahora, en uno de los temas que han sobresalido en estos años en la comida tradicional: la LIBERTAD DE EXPRESION, ejercida, según el líder de los vocadores, como un ejemplo de la democracia, soberanía y paz que en todos los ámbitos del país se ejerce.

En 1980, Gómez Corchado destacó que los voceadores estaban con México y con López Portillo, "haciendo vulnerable la libertad de expresión". Tres años más tarde, ante Miguel de la Madrid, reiteró su apoyo a la política de respeto absoluto a los medios de prensa y le pidió mantener el abasto suficiente de papel a la industria editorial:

"... para que no se reduzca el universo informativo y cultural de los mexicanos ni se achique el pan de los voceadores ni de los obreros ni de los periodistas (...) En la tarea de combatir la desinformación y el rumor tendencioso con la información de la verdad, ahí estaremos los voceadores con usted". (34)

En 1984 afirmó que los voceadores dejaban constancia de que en el país se mantenía la libertad de expresión "de la cual somos los más celosos defensores porque su ejercicio diario, sin la mayor cortapisa, es nuestro pan, nuestra forma de vida". (35)

Proclamó, además, que en el país la libertad de expresión sí existe, así como la libertad de circular los diarios y las revistas sin importar que en sus páginas se enjuicie o se critique.

Al hacerle entrega a De la Madrid de la medalla y del diploma "Libertad de expresión" en 1986, Gómez Corchado dijo:

"El (MMH) en quien la libertad de expresión y de crítica se ha manifestado sin impedimentos, hasta más allá de los límites en que se acepta en otros países democráticos. El, que ha visto que en el ejercicio de la libertad de expresión se ha caído algunas veces en la injuria de parte de los individuos (...) En su tarea, el voceador comprueba todos los días, a todas horas, que la libertad de expresión existe en nuestro país, al ejercer la libertad de la circulación de la prensa escrita en todos los signos, sin la menor cortapisa". (36).

Un año después, en el mismo tono dijo: "Nunca antes la libertad de expresión había alcanzado enfoques tan críticos como en el presente gobierno (...). Si esa libertad se vulnera equivaldría a golpear un gran tambor que de inmediato resonaría en todos lados, convocando a defenderla". (37)

En 1989 el presidente, por única vez en la década de los ochentas, tomó la palabra. Carlos Salinas de Gortari comentó durante el festejo:

"...quienes se dedican a esta actividad en el país hacen posible que se verifique día con día la libertad de expresión, al distribuir libremente y sin cortapisas diarios y revistas que muestran la pluralidad de pensamiento que existe en nuestra Nación".
(38)

Las citas mencionadas nos dibujan un panorama donde el voceador es para el gobierno un representante de la libertad de expresión en el país. Discutible o no este aspecto, resulta trascendente, en el marco del presente trabajo, la función que el gobierno ha asignado a los voceadores, más allá de ser simples trabajadores que distribuyen una mercancía.

La responsabilidad de la Unión de Voceadores en el periodismo está al nivel de quienes redactan y opinan en la prensa, muy diferente a la responsabilidad asignada a linotipistas o impresores quienes, para el gobierno, no son tan importantes para la libertad de expresión.

Por otro parte, la década de los ochentas ha sido testigo de varios logros para el voceador, como trabajador, obsequios de el gobierno o de su Comité Ejecutivo. A continuación nombraremos los

más importantes:

- reconstrucción de la Casa del Voceador,
- entrega, por parte de Miguel de la Madrid, de la primera Unidad Habitacional con 20 viviendas de interés social para miembros de la Unión,
- servicios y prestaciones para los jubilados, devolución libre en los expendios e incremento del seguro de vida en 1985,
- en ese mismo año, se obtuvieron tres unidades que transportarían, sin costo alguno, a los voceadores que no tuvieran coche a su expendio,
- incremento del seguro de vida en 1987 a un millón de pesos,
- gestión de becas para hijos de los voceadores, propuesto por Salinas de Gortari en 1989,
- despensa anual navideña y,
- venta de tortas "bien servidas" en los expendios al 20% de su valor.

(39)

Es curioso descubrir que ninguno de estos logros son obra de los propios voceadores; ellos, como trabajadores, al menos en esta década de los ochentas, nunca han peleado un beneficio o una prestación, siempre han sido "obsequios" del gobierno o de su Comité.

Aumento del seguro de vida, protección, transporte, viviendas de interés social (20 ante miles de trabajadores) y becas para sus hijos, son las acciones que directamente benefician a los voceadores, logros que sin ser buscados les han brindado.

La devolución libre de ejemplares, la cual reditúa en aumento

de sus ganancias, favorecen, en primer lugar, a los despachadores y expendedores; no es un logro únicamente para los voceadores.

Sin embargo, consideramos valiosas las retribuciones que les han dado, así como los obsequios a los que son acreedores en Navidad: canasta de comida y juguetes.

El voceador, con el paso del tiempo, ha mejorado su nivel de vida, comparado con las condiciones insalubres que padecía al surgir la Unión. Pero, no sólo eso se ha transformado, sino también la concepción que de él se tiene:

Habla Gómez Corchado: "No somos burros de aguador, pues simplemente no los acarreamos (a los diarios y las revistas) sino también los leemos". (40)

Al describir a un voceador no se ha dejado a un lado su condición humilde, pero se ha revalorado su labor, reconociendo la importancia de la distribución de la prensa:

"Los hombres, mujeres y jóvenes que circulan los periódicos y las demás publicaciones, son mexicanos con una auténtica mística del trabajo. Ellos conquistan todos los días su pan y su destino". (41)

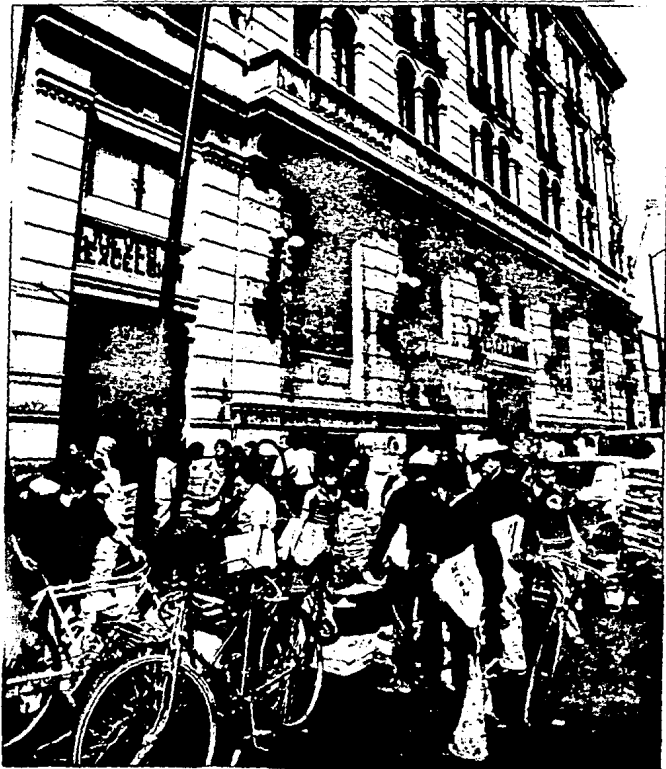
Se acepta que muchos de ellos tienen ya una carrera profesional, convirtiéndose, según palabras de Gómez Corchado, en ejemplo de esforzados patriotas, nacionalistas, quienes tienen un amplio concepto de la justicia.

En la década de los ochentas se ha revalorizado el trabajo del voceador, pasando de ser "el chiquillo entusiasta, ágil y vivaracho (que) recorre las calles vendiendo periódicos apenas asoma el día, es simpático e interesante..."(42), descrito por Rafael Martínez

en 1923, al voceador dibujado por Salinas de Gortari de la siguiente manera:

"... es uno de los más importantes engranes en la industria editorial y periodística en México. Participa así en la difusión del conocimiento a que tienen derecho todos nuestros compatriotas (...). Lo importante es que para México cualquiera que sea la labor que cada mexicano tiene encomendada, se haga bien, con responsabilidad, y pensando siempre en la grandeza de México, como lo hace el gremio de los voceadores". (43)

CAPITULO 3. CONTROL DE LA UNION DE EXPENDEDORES Y
VOCEADORES EN LA DISTRIBUCION DE LA PRENSA EN MEXICO.



3.1. Mecanismos de Distribución que utiliza la Unión de Expendedores
y Voceadores.

Más de 500 revistas (semanales, catorcenales, quincenales, mensuales, etc.) y 19 diarios (estos en forma exclusiva) distribuye la Unión de Expendedores y Voceadores en la Ciudad de México.

El destino de los ejemplares se cumplirá cuando lleguen a las manos de miles de lectores que buscarán información y entretenimiento. Esto dependerá, en gran medida, de que un grupo lo reciba al momento de salir de la rotativa, entregue y exhiba en los puestos de periódicos: la Unión de Expendedores y Voceadores.

El mecanismo de distribución utilizado es una cadena dividida en tres partes, cada una con funciones y ganancias distintas, pero unidas bajo un solo propósito: entregar todos los días del año (sin contar 25 de diciembre, primero de enero, primero de mayo, 16 de septiembre y 20 de noviembre) revistas y diarios a los capitalinos interesados en la prensa escrita.

El siguiente cuadro muestra las tres partes en que se divide la Unión para llevar a cabo, en forma eficiente, su trabajo:

UNION DE EXPENDEDORES Y VOCEADORES

DESPACHOS - Velázquez
 - Gómez Corchado
 - Flores Velázquez
 - Flores
 - Benítez
 - Padilla

EXPENDIOS

VOCEADORES

Todo inicia con la salida del diario de la imprenta a las 3 de la mañana, aproximadamente; si se retrasa más tiempo la impresión se complica el mecanismo.

Cada periódico se encarga de transportar su mercancía a los 6 despachos de la Unión antes señalados, ubicados en el centro de la Ciudad de México.

Ahí, después de contar los ejemplares recibidos, de entregar original y copial al encargado, quien firma de recibido la mercancía, la empresa periodística se deshace de la responsabilidad, su tarea ha terminado, todo dependerá ahora de la Unión de Voceadores.

El DESPACHO es el centro de reunión de toda publicación periódica y en cada uno de los seis que tiene la Unión se recibe material diferente.

Los locales a cargo del señor Velázquez, del Sr. Flores Velázquez, del Sr. Benítez, del Sr. Everardo Flores y del Sr. Padilla se dividen la distribución de las revistas por casa editora (Revista Excelsior, Revista Universal, Revista Ovaciones, Revista Novedades y Redistribución).

La actividad en cada uno inicia entre cinco y seis de la mañana. El personal que labora es variable, depende de la actividad y de la capacidad del local. Por ejemplo, con el señor Benítez trabajan 17 personas, mientras que con Gómez Corchado más de 30.

Las revistas llegan con un día de adelanto, por así decirlo, a su aparición en los puestos de periódicos al establecimiento seleccionado para tal tarea. Si el Tiempo Libre lo encontramos a la venta el

jueves, el miércoles fue cuando la casa editora la llevó al despacho.

El número de ejemplares solicitados varía por la demanda y por la capacidad que tienen los locales. En todos ellos, las revistas pueden ser devueltas si no se pudieron vender. Se les da dos días a los expendios para devolver sus ejemplares después del cierre de venta. Es decir, si el Teleguía anuncia la programación televisiva de la semana del 28 de julio al 3 de agosto, el expendio tiene hasta el 5 de agosto para regresar aquellos números no vendidos.

Mientras que el despacho cuenta con tres días más para saldar su adeudo con la casa editora.

El mecanismo de distribución es similar en cualquiera de estos establecimientos. Sólo varía en el local del señor Enrique Gómez Corchado, secretario general de la Unión.

En su oficina, ubicada en Humbolt 47, no sólo se reciben algunas revistas especiales todos los días, también llegan los 19 diario más importantes de la capital para ser distribuidos:

Prensa

Esto

Ovaciones

Universal

Excélsior

El Día

Novedades

El Sol de México

Heraldo

UnomásUno

El Financiero

Afición

El Nacional

Cine Mundial

Diario de México

El Economista

Tribuna

La Jornada

Diario Oficial

El diario, encabezado por el jefe de Circulación, se encarga de llevar sus ejemplares al despacho de Gómez Corchado o, en su defecto, camiones del expendio se dirigen a la imprenta para recoger las publicaciones.

Cualquier de los dos casos mencionados se efectúe, un empleado de la empresa periodística debe dirigirse a las oficinas del secretario general para recibir el pago por la venta del periódico los días martes o viernes de cada semana, y firmar las notas por lo ejemplares vendidos, así como recoger las devoluciones.

Si el dueño de la publicación o el jefe de Circulación desea saber cuántose ha vendido en uno o dos meses, o en un año, el despacho por medio de sus relaciones capturadas en las computadoras, puede al instante saber la información y entregársela en forma detallada.

Sin embargo, la importancia del despacho Gómez Corchado no termina aquí. Al ser el secretario general de la Unión de Voceadores decide si una publicación puede ser distribuida o no por la organiza-

ción que preside. De esta forma, el Jefe de Circulación o el Editor de la publicación se dirige a las oficinas de la calle de Humbolt para hablar con Gómez Corchado.

En el caso de las revistas se explica cuál será su periodicidad, número de páginas, temática y costo. Si es autorizado, el editor selecciona el despacho que distribuirá sus ejemplares; no hay ningún contrato, sólo una carta firmada por el secretario general donde informa al dueño del despacho las características de la publicación: día de aparición al público; día en que debe ser entregada y recogida; así como el día en que debe la Unión pagar su deuda.

En el caso de los diarios, para ser distribuidos por la Unión se deben cubrir los siguientes requisitos:

- a) Registro de publicación del periódico en trámite o definida por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, y el registro del uso exclusivo del título del diario, otorgado por la dirección General de Derechos de Autor.
- b) Características de la publicación. Se lleva una muestra del ejemplar para ver su contenido, formato, número de páginas, etc.
- c) Precio del ejemplar: se dice en cuánto se venderá al público. Enrique Gómez Corchado informa que la Unión tendrá precio especial: si el diario cuesta 1000 pesos, al despacho se le cobrará a 600 pesos.
- d) Se acuerda la cantidad que la casa editora deberá pagar a la Unión en forma mensual por el servicio prestado y por ser socio de

la agrupación.

e) Se pide que durante los primeros ocho días el diario sea gratis para los voceadores.

La publicidad que cada empresa editora da a su ejemplar al salir a la venta corre por su parte; pueden regalar ropa, gorras con su logotipo, carteles, etc.

Sin embargo, la Unión de Expendedores admite que sea utilizado el dibujo clásico del niño voceador, diseñado por Oswaldo, para que la revista o el diario señale cuáles son sus objetivos.



Cuando apareció el diario La Tribuna (noviembre de 1989) se hicieron unos posters con el dibujo de este niño y el siguiente lema:

Estimado Lector"

En breve habrá de circular en esta Ciudad el diario La Tribuna. Tribuna será un espacio plural donde las demandas de los capitalinos tendrán cabida y sus opiniones serán logros en beneficio de nuestra comunidad. Tribuna será el resultado del

sentir capitalino, reflejo real
del acontecer en la Ciudad más
poblada del mundo: el D.F.
Solicítalo a tu voceador.

A cambio de los puntos señalados en las páginas 71 y 72, la casa editora tiene el derecho a exigir que los periódicos sean exhibidos correctamente en cualquier puesto de voceadores; si se llega a presentar una anomalía, puede denunciarlo con el secretario general quien multará al voceador o expendedor que no cubra ese requisito.

El trámite para que la Unión distribuya el periódico es rápido. El mismo día que se habla con Gómez Corchado se cierra el trato, sin documento alguno que respalde la acción.

En el caso de las revistas, la casa editora puede entablar relaciones con otra distribuidora para que su mercancía sea exhibida a los lectores en tiendas de autoservicio; pero, en el caso de los diarios, el único distribuidor es la Unión de Exendedores y Voceadores, sin opción a que por otras vías, que no sea la suscripción, lleve a cabo la tarea.

El paso a seguir en la distribución, después de ser aceptados como socios, es que las revistas y diarios lleguen a manos del EXPENDEDOR de periódicos.

Ubicados, su mayoría, en el primer cuadro de la Ciudad, 43 expendios se encargan de recibir al voceador para cerrar la cadena del proceso periodístico.

Los dueños de cada expendio se encargan de mandar dos o tres camiones (dependiendo de la capacidad del lugar) a los despachos

y/o periódicos para recoger las publicaciones entre las 4:00 y 4:30 de la mañana, haciendo los recorridos señalados en el mapa 1 (página 75).

El expendedor paga diariamente al despacho la venta de las publicaciones (sea un abono o la liquidación total semanalmente) después de la once de la mañana; debe quedar saldada la cuenta de los diarios los días lunes de cada semana, para que así le paguen al editor al día siguiente.

En el caso de las revistas, cada día reciben los expendedores diferentes ejemplares, dependiendo de su periodicidad.

En la página 76 se presenta el pedido que el expendio número 8, de la señora Lupita, recibió el 27 de julio de 1990.

Estos locales se surten todos los días de sus mercancías para entregarlas, a partir de las cinco de la mañana, a los voceadores, quienes en el momento de llegar al local y pedir sus ejemplares se les asigna el número en que serán atendidos.

Si el voceador llega tarde y en su expendio son 200 ó 300 compañeros, y a él le toca el vale 180, tendrá que esperar a que 179 pape-leros sean atendidos para poder recoger su mercancía y llevarla a vender.

Según datos del VIII Censo Comercial 1981 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) existen 1843 establecimientos donde se lleva a cabo el comercio al por menor de periódicos, cuyos ingresos netos por la reventa de la mercancía es de 761 mil 136 millones de pesos al año, y por ingresos por otra actividad

MAPA 1. Ubicación de Periódicos y Despacho

- Periódicos
- 1) La Tribuna
 - 2) Oraciones
 - 3) Novedades
 - 4) La Jornada
 - 5) El Universal
 - 6) Excelsior
 - 7) La Prensa
 - 8) OEN
 - 9) El Nacional
 - 10) El Heraldo

DESPACHO
GONZALEZ

MEXICO



REVISTA REBELION

BELLA # 238
 PEOPLE # 90/31
 STORT # 95/30
 PUNTO A DEANA # 1
 "MIGRA SANCHEILLO"
 SARRINA # 28
 ACTIVA # 15/16
 A P. DE LAS M. # 57
 ALBERTO P. CRUZ # 10
 ANILLO # 247
 ANTI ORSTE # 35
 BRAVO OESTE # 35
 BURTON # 624
 CERCASADAS # 8
 CIRCULADORAS # 152
 CRUZADAS # 15
 DEVERTE CUENTO 50
 INVERTE LUCHA # 34
 EN ESC. ESQUINA 59
 ESTERMINIA # 209
 ESTERMINIA # 61
 "COE. ARCO IRIS"
 FLERO INFANTE # 324
 FORTIDAS MUS. EST.
 15 A 20 # 5
 LISA INCO # 1704
 QUIZ SEMANAL # 671
 REGENERATIVA # 59
 SEGUNDA MANO # 177
 SENS. CHAFIPIRES 54
 SENS. DE LUCHAS 250
 SUPER INTERSEMINADA 213
 VALTEOR OFERER # . 40

REVISTA UNIVERSAL

NORCAMOVIL # 12
 RELIGIO # 208
 RECONOMIO # 150
 VIBRIO # 2517
 TNY. MOOPETS # 9
 SANDYBELL # 7
 LORENZO PERIRA # 6
 SUPRACAN # 95
 BINTAL # 250
 ALBERTA TOLIC. # 51
 HOMBRE MUNDO # 8
 IDEAS # 8

REGISTRACION

ASI VIO MEXICO AL TAMA
 DICK TRACY
 KINA COCINA SALUDABLE
 # 9

REVISTA OYACIONES

ENLACE # 42
 DIVERSION # 191
 FALCETE FACTO # 17
 HIST. DE COCOJAS
 "LA AMANTE DE SU MARIDO"
 LA ALBORADA # 39
 SURTI OFERTA # 57

REVISTA NOVEDADES

LIBRO SEMANAL # 1074
 MIA # 166
 VALENQUE DE ORO # 95
 LUNIA # 1/90

VIERNES-27-JULIO-90

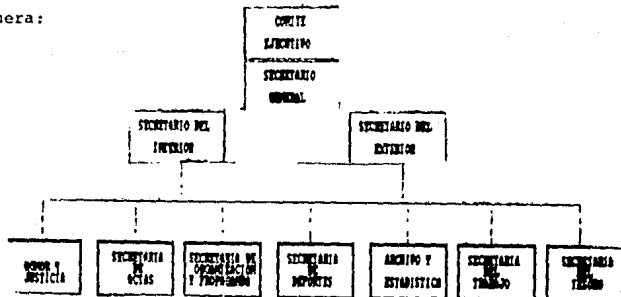
de producción asciende a 230 millones de pesos.

Estos establecimientos, dice el informe, cuentan con 195 empleados y 2923 personas no-asalariadas (socios, familiares y otros) que prestan sus servicios sin pago alguno o no reciben con regularidad un salario.

Los sueldos, finaliza el texto, suman 10 mil 788 millones de pesos, y las contribuciones patronales mil 212 millones de pesos. (1)

Por otro lado, datos presentados en el reportaje "60 años de noticias" de Juan Balboa, indican que existen en la capital 18 mil voceadores distribuidos en nueve mil puestos de periódicos: "A las tres de la mañana, una enorme maquinaria humana integrada por 18 mil hombres inician una jornada de trabajo más. Recorren calles, avenidas y rincones de la metrópoli; se paran en las esquinas y frente a los automóviles vocean, con experiencia, las principales notas del día". (2)

Esta Maquinaria, compuesta no sólo de voceadores, la encabeza Enrique Gómez Corchado y su Comité Ejecutivo, integrado de la siguiente manera:



10 hombres deciden el proceso a seguir diariamente para la distribución de periódicos en forma óptima.

Una actividad poco conocida, pero de la que somos testigos todos los días al detenernos en un puesto de periódicos y leer el contenido de una revista o la información general de los diarios. Un trabajo realizado por un solo grupo en el Distrito Federal: LA UNION DE EXPENDEDORES Y VOCEADORES.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

-79-



El Sindicato de Vecereros, se organiza por uniformar a los papeleros establecidos en sus casas, como: comedores, biblioteca, etc.

Papeleros agrupados en las banquetas de las calles durante la hora de la tarde de un día de la mañana



EL PAPELERO, EL VECERERO
UN PERSONAJE DE MAS DE UN SIGLO
DE EXISTENCIA EN MEXICO.

3.2. El Voceador de Periódicos.

Ya no grita en las calles para vocear la noticia más importante del día; muy pocos son los que, por lo menos, vocean el nombre del diario: "Ovaciones, Ovaciones, Extra, La Jornada, El Esto" cuando lo venden en las esquinas o en las aceras de esta gran Ciudad de México.

Ya no existe el voceador clásico, descrito por Emilio García Riera en su libro Historia Documental del Cine Mexicano al relatar la película "El Papelerito": "...pobres niños gimiendo de frío en la calle, protegidos apenas por unos periódicos."; el voceador que vendía la noticia gritando el suceso más importante del día y que para eso se entrenaba.

Pedro García, voceador con más de 30 años de trabajo, comentó a La Jornada que "existen diferentes maneras o técnicas para vocear el periódico. Hay quienes vocean la noticia más sensacionalista. Pero también hay los que vocean la noticia y hacen que el público la sienta, transmiten al público esa noticia. Eso es bueno -continúa- porque mientras más motivado está el público más ganancias tendrá el voceador". (3)

Por su parte, Gilberto Pineda afirmó que "Todos los diarios se venden, nosotros estamos obligados... la imagen del papelerero que dormía en las calles de la Ciudad se ha terminado. Ahora, no somos papeleros, somos voceadores que nos hemos organizado para dejar de ser hijos de la calle". (4)

A pesar de estas declaraciones expresadas en 1985, la figura del voceador se ha transformado, no así su rutina cotidiana, la cual sólo interrumpe cinco veces en todo el año.

La hora de levantarse varía de acuerdo a la distancia que exista entre su casa y el expendio donde recoge los diarios y revistas. No obstante esta diferencia, podríamos afirmar que la hora promedio sería a las 4:00 a.m., ya que a la 5:00 a.m., por lo regular, los diarios comienzan a llegar a los expendios.

¿Qué hace 360 veces al año el voceador en las mañanas? Al llegar a su expendio, si es lunes, debe cubrir su deuda que en toda la semana abonó por los diarios y revistas que se llevó para vender. Estos pagos, sin embargo, los puede realizar poco a poco, para liquidar finalmente el día lunes todo su adeudo.

Es libre la cantidad de periódicos que el voceador pide a su expendedor para llevar a vender, pero debe estar acorde a lo que puede repartir, ya que algunos diarios (Esto y Prensa) no admiten devolución de la mercancía.

Rutilio Hernández Pilotzi, estudiante de la licenciatura en Informática en la Universidad del Valle de México y voceador de periódicos hace 9 años, compró seis puestos para realizar su actividad.

En este caso, Rutilio se dirigió a la Unión de Expendedores y Voceadores para realizar un convenio de cesión de derechos de los puestos antes mencionados. El secretario de trabajo se hizo cargo de cerrar el convenio y recomendó al nuevo propietario que la ubicación de los puestos, por orden de la Unión, deben de tener 500 metros mínimo de distancia, uno del otro, para no perjudicar la venta.

Unión de Expendedores y Publicadores de los Periódicos de México, S. C.

BASES PARA LA... 25

México, D. F., a los...

... 1934

... 1934

... de la Comisión...

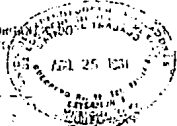
En virtud de que...

Los gastos...

La Secretaría...

Por lo que...

Por la...



[Handwritten signatures and stamps]

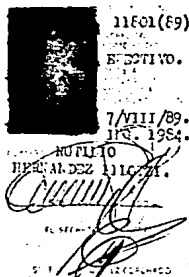
MARIO CRISTO...

... LA ROSA...

Cinco años tuvieron que pasar para que Rutilio Hernández fuera considerado miembro activo de la Unión de Voceadores.

Al ingresar le dieron un CARTON DE IDENTIFICACION por seis meses, para que la Unión verificara que el trabajador era cumplido y responsable en su labor, que no tenía deudas, etc.

Al pasar ese tiempo, se le otorgó al voceador una CREDENCIAL DE ASPIRANTE, la cual tuvo que resellar durante cuatro años, demostrando su constancia en la tarea de vender periódicos. A partir de esa fecha se le proporcionó su CREDENCIAL EFECTIVA, la cual debe resellar cada año para tener derecho a los servicios y prestaciones que la Unión proporciona a sus miembros activos.



Si se quiere ser voceador de periódicos, además de la cesión de derechos, se puede realizar esta actividad dirigiéndose a cualquiera de los expendios de la Unión. Sólo se necesita tener un lugar dónde vender (que no perjudique a otro voceador) y conseguir el crédito con el encargado o dueño del expendio, quien le asigna un vale. Sin embargo, no se tiene ningún derecho a servicio médico, préstamos o a la Casa del Voceador.

Si el individuo quiere ingresar a la Unión, con el goce de estos derechos, se presenta en las oficinas generales, ubicadas en la calle de Guerrero 50, con un registro del puesto o puestos de revistas (ubicación exacta) y 30 vales anteriores del expendio, firmados por el encargado para hacer constancia de que el trabajador es responsable y cumplido en los pagos.

De igual forma, pasan cinco años para que pueda ser considerado miembro activo de la organización, con los mismos derechos para utilizar los servicios que la Unión proporciona.

La rutina es similar para todos los voceadores: aspirantes o socios efectivos, una rutina caracterizada por el frío de la madrugada; la prisa para llevar diarios, revistas o libros; el cansancio por el peso de la mercancía; el conteo fuera de la instalación del dinero para pagar sus deudas.

Pero, ejemplifiquemos esta actividad del voceador con la realizada desde 1981 por Rutilio Hernández Pilotzi:

En el expendio número 2 "El Zócalo", propiedad de Mauricio y José Alvarez Arriata, la rutina comienza, como todos los días, a las

tres de la mañana cuando llegan las publicaciones.

"El Zócalo" es uno de los expendios más grandes que tiene la Unión y recibe diariamente a más de 300 voceadores. El edificio de dos pisos está rodeado de pequeños locales donde se reparten los diarios más importantes. El voceador llega con su vale, el cual le fue entregado en la oficina central del expendio, ubicada en el primer piso, donde se marcó cuántos ejemplares necesita de cada publicación.

En ese piso se encuentra también la Caja de Pagos, lugar donde la gente se detiene, saca de sus bolsas, carteras o pañuelos el dinero que liquidará o, en la mayoría de los casos, servirá para abonar sudeuda diaria. De igual forma, en el primer piso se entregan las revistas señaladas en el vale, amarradas con un pequeño lazo.

La modernidad de las computadoras utilizadas permite al expendedor tener una relación más confiable y rápida del pedido o de las deudas del voceador.

El vale del papelero señala la cantidad de la mercancía requerida, el precio y el importe final del día. De igual forma, se manifiesta el total de las devoluciones realizadas con anterioridad.

En la parte inferior del documento, se indica el saldo anterior del voceador y su saldo en la cuenta del día pasado, el total del pedido, los cargos y su saldo final. (Ver vale en la página 86)

Con lo anterior descrito, inicia la tarea el trabajador. Al recibir su vale, se dirige a la parte baja del edificio donde se le entrega, en cada local, su pedido de los diarios capitalinos.

EXPENDIO EL ZOCALO

UNION DE EMPRENDEDORES Y SOCIEDADES EN LOS PRODUCTOS DE MEXICO S. C.
 EXPENDIO N. 2 JOSE MANUEL HERNANDEZ MUNDO IMPA No. 114 152 PARCELAS DE MEXICO D.F.
 TEL. 527 7628-1-527 7738

NOMBRE		MUNDO		FECHA			
42		JOSE MANUEL HERNANDEZ		27/02/70 MAR			
CANT.	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
2	MACELSIOR	497.0	994.0	1	UNIVERSAL	697.0	3,467.0
	NOVEDADES	497.0	1,988.0	3	HERALDO	697.0	1,491.0
	ESTO	304.0	3,040.0	3	OVACIONES	697.0	3,479.0
	EL SOL	497.0	3,479.0		CINE MUNDO	355.0	
	EL DIA	497.0			DIARIO MEX	355.0	
	TRIBUNA	497.0			AFICION	355.0	497.0
	LA JORNADA	497.0	1,988.0		NACIONAL	620.0	852.0
	DIARIO MAS UN	497.0	994.0		ECONOMISTA	497.0	
	DIARIO OFI	355.0			NEWS	650.0	
	EL DIARIO	355.0			FINANCIERO	306.0	
	MUNDO	355.0			SUMA	710.0	710.0
					TOTAL PERIODICOS		26,979.00+
	TORTAS	300.0			ESTE	1,420.0	11,360.0
	AUTODEFINI	710.0			AUTOSILABO	710.0	
	STYLLOT. 10	9,250.0	27,690.0		BUEN MORAR	2,140.0	4,826.0
	BUEN MUNDO	355.0	355.0		COLT 45	823.0	
	CONOC. SABE	2,769.0			MULETEROS	620.0	1,276.0
	DESEO	1,100.5	1,100.5		CUAD. MUDLA	2,465.0	
	DESEO	1,100.5	1,100.5		TEMI. NOTIS	620.0	852.0
	EN EST. ESU	306.0	306.0		ARTONIC. 1	697.0	2,465.0
	JAZMIN	1,100.5	1,100.5		LA BESTIA	620.0	420.0
	JAZMIN	1,100.5	1,100.5		BLUE DEMON	620.0	420.0
	JAZMIN	1,100.5	1,100.5		LIBRO ROSA	1,065.0	
	LECTURAS	3,225.0			LO REJ. LAB	620.0	
	MURIS ADOL	620.0	852.0		BREN. PERS	4,150.0	
	POPEY	620.0	1,700.0		BURLES DE	823.0	
	SELECCION	3,140.0	16,744.0		SENS. TRAIL	620.0	4,280.0
	TALLER AUT	2,359.0	2,059.0		SENTIMENTA	355.0	1,420.0
	TALL. POLICI	420.0	7,068.0		MISTICAL	355.0	355.0
	COMONITO	319.3			COQUETA	1,800.4	
	JET SET	2,406.0			NOY INTERE	2,201.0	30,814.0
	CASOS REAL	306.0	2,840.0		FEMAS PELI	697.0	
	LAZ AMAZON	1,420.0	2,840.0		SEADPOLIS	1,065.0	
	LAS GAITA	1,420.0			PAC. PACTO	1,065.0	2,130.0
	SURTIOPERT	1,775.0			PERFETA SAT	710.0	1,420.0
	REVELACION	2,130.0			LIN. COLECC	710.0	
	LIBRO ROSA	1,065.0			LUCHA LIBR	1,065.0	
	QUE HACER	2,130.0	2,130.0		REV. COMO	2,130.0	6,390.0
	ESQUEL. ART	2,769.0	8,307.0		LOS MORAO	710.0	
	BOO STRIP	1,377.4			HERMELINDA	620.0	420.0
	BOULET. AMOR	620.0			HERMELINDA	1,420.0	
	BOULET. TRUF	1,775.0	13,850.0		SUPER RUSI	820.0	
	PERIABDES	2,130.0	6,828.0		HEL CHISE	306.0	
	SUV JOVEN	2,350.0	12,740.0		PROCESO	2,130.0	2,130.0
					PAG. UNIVER	306.0	
					TOTAL REVISTAS		180,517.50+
					TOTAL DEL DIA		207,496.50+
DEVOLUCION TOTAL DE APRENDA A VERER DE 830000.00 Y BOLSA CNICALI							
MENS N. 2 DE 82000.00							
AVISO: SE LE ESTA PAGANDO EN SU VALE EL UNIVERSAL DE BONGHO							
42		JOSE MANUEL HERNANDEZ		27/02/70 MAR			
177,323.40	17,410.00	07,000.00	174,013.40				
191,068.00	0.00	16,472.00	173,940.00				

Al recibir los ejemplares, el mismo voceador se encarga de "empalmar" las secciones, es decir, ordena las partes del periódico, las cuales son entregadas por separado (deportes, finanzas, aviso oportuno, etc. de diarios como Excélsior, Novedades, El Universal), así como los suplementos de cultura o los dominicales.

El mismo voceador, o si lleva ayudante, debe dar tres o cuatro vueltas de su coche al expendio, cargar los diarios, contarlos e introducirlos a la cajuela o al mismo automóvil. Si le faltan ejemplares o secciones, debe regresar y pelearse con el encargado, quien después de mentarle la madre le entregará el material que le hace falta.

Al terminar esta labor, el voceador se dirige a su local de trabajo (sea puesto de periódicos fijo o en cualquier esquina de la ciudad), lo abre, coloca la mercancía e inicia su venta. Si no distribuye publicaciones vespertinas, su rutina terminará a las cinco de la tarde, aproximadamente. Si tiene más puestos, tiene ayudantes a quienes les paga un porcentaje de la venta del día; o si es un familiar, una compensación semanal.

La Unión de Expendedores y Voceadores, según declaraciones del secretario general Enrique Gómez Corchado, tiene nueve mil miembros activos a quienes en forma esporádica se les comunica de juntas, eventos o derechos como trabajador.

Nueve mil voceadores que sólo atiende (y eso a muy pocos) en su día o cuando solicitan audiencia en la Casa del Voceador en sus oficinas generales.

El secretario general no se toma la molestia de reunirlos con anticipación para avisarles cuándo será su fiesta; por medio de volantes repartidos en Guerrero 50 y en cada expendio, Enrique Gómez Corchado se comunica con las personas a quien él representa. Volantes simples, que con el aire se pierden.

Una fiesta, un desayuno en las últimas fechas, a la que muy pocos voceadores pueden asistir por ser la hora para trabajar. Con música, buena comida no sólo para los festejados, también para los dueños de los periódicos y para los reporteros que cubren el evento.

Un desayuno que sólo empresarios y secretarios de Estado disfrutan conversando con el dirigente de los voceadores y con el Presidente de la República. Los papeleros están lejos, atrás de la vigilancia que rompe un gafete de prensa, sin poder hablar, pedir o denunciar. En silencio... en respuesta a un volante igual de frío que la fruta que desayunan, un volante que les anunció cuándo sería su fiesta.

Y así en un papel, tan frío e impersonal, los voceadores se enteran de cuáles son sus derechos y prestaciones como miembros de la organización.

En la parte posterior de su credencial, la Unión señala al trabajador las direcciones y teléfonos de la Clínica, la Escuela y la Casa del Voceador.

Felicidades Compañeros Voceadores:

El señor Presidente de la República

LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI

les envía por conducto de la Unión, el más cordial de los saludos con motivo del "DÍA DEL VOCEADOR" mientras tiene la oportunidad de convivir con el gremio en su tradicional desayuno anual conmemorativo, que esta vez se efectuará el 8 de Mayo entrante.

La fecha del mismo fue necesario posponerlo, en virtud de que el "Día del Voceador" coincidió ahora con una agenda muy apretada de trabajo del señor Presidente que incluye una gira al exterior y recorridos por varios estados de la República.

FRATERNALMENTE
ENRIQUE GOMEZ CORCHADO
Secretario General

Rinconada de -
Tribus, Edif. Huasteco
Depto. 002 Villa Pana-
mericana.
Villa Pa-
nAmericana y Rincona-
da Tribus, Col. Fedra
(cal de Carras-
(co.

ARISTEO ALVAREZ A.
DEPT. COYOACAN

Empecemos con LA CASA DEL VOCEADOR. Construida en 1982 y ubica-
da en la calle de Guerrero 50, el edificio moderno de cuatro pisos
sobresale en la zona por su color marrón y su letrero al frente del
eje vial que recorre esta parte de la Ciudad de México.

Al entrar y subir varias escaleras, dos bustos dan la bienve-
nida a los usuarios o visitantes: uno, en honor a Manuel Corchado
y el otro, a Everardo Flores:

"1944. A la memoria del compañero que realizó y
cristalizó los ideales de los voceadores. Sr.
Everardo Flores Sahagún. Como un homenaje de
la Unión de Expendedores y Voceadores. 14 de
febrero de 1952. El Comité Ejecutivo."

"1923. A la memoria del fundador de la Casa del
Papelerero Sr. Manuel Corchado Palma, como un
homenaje de la Unión de Expendedores y Voceado-
res. 15 de enero de 1952".

Al ser inaugurada la Casa del Voceador (ver punto 2.4.) Enrique Gómez Corchado afirmó que en ella los voceadores encontrarían una segunda casa, con gimnasio, guardería, peluquería, escuela, en fin, con todos los servicios. Sin embargo, a Ocho años de estas palabras podemos constatar que el edificio está vacío: el elevador en funcionamiento sólo abre sus puertas en el piso 3; los otros, aún si se baja por las escaleras de servicio, están cerrados con llave.

El Gimnasio, según circular del 27 de julio de 1988, suspendió sus servicios por descuido del piso y de los aparatos, y volverá a abrir el próximo 8 de mayo de 1991.

El "Gimnasio México", a cargo del C. Jesús Fonseca, se ubica en el sótano de la misma Casa del Voceador. Su esposa nos explica que el local está cerrado "por los malos que existen y como no hay mucha vigilancia mejor se mantiene así. El paso sólo se permite con credencial".

En el edificio se encuentra, también, la ventanilla de préstamos realizados a los voceadores. El encargado, un hombre de 60 años sale y entra sin importar la fila de papeleros que cuentan una y otra vez su dinero para pagar sus deudas.

Para otorgarle un préstamo a los vendedores de periódicos, el responsable del puesto debe acudir a la oficina general de 6 a 8 p.m., de lunes a jueves para hablar con el Sr. Gómez Corchado, quien solamente en ese horario hace acto de presencia en la Casa del Voceador.

Si no hay gente, el voceador entra rápido a hablar con el se-

cretario general y le presenta un comprobante de que trabaja en un expendio firmado por el responsable del local. Gómez Corchado escucha las razones del voceador y sólo si considera conveniente, autoriza el préstamo, enviando la propuesta al secretario del tesoro, quien en tres días entrega el dinero.

El límite del préstamo es de tres millones de pesos y el voceados está obligado a pagar la cantidad en 36 semanas máximo, ya sea en las oficinas de Guerrero 50 o en su expendio, donde se le aumenta un determinado porcentaje al pago semanal que realiza.

Por su parte, en relación a servicios médicos, la Unión cuenta con una CLINICA, donada en 1973 por el I.M.S.S. localizada en la calle de Naranjo 21 con el nombre "Voceadores de México".

El 8 de mayo de 1973 fue inaugurada por la esposa del entonces presidente, María Esther Zuno de Echeverría; acompañándola el secretario de presidencia, Hugo Cervantes; y el Director general del I.M.S.S., licenciado Gálvez Betancurt.

En sus inicios se daría exclusivamente consulta externa en 14 consultorios a más de 100 personas diariamente. El personal estaba compuesto por 14 médicos y 5 enfermeras. La participación del Seguro Social se concretaba a proporcionar asesoría técnica y administrativa en lo relacionado a servicios médicos de consulta externa; las demás funciones las cubriría la Unión de Voceadores, como propietaria.

El costo del inmueble fue de 13 millones de pesos, contando con el apoyo del gobierno en un 50%, del I.M.S.S. con un 25% y la Unión

con el otro 25i.

Actualmente, el Director del hospital es el doctor Víctor Zafrán y el secretario de Previsión Social, Dr. A. Alvarado. Los servicios que proporciona son los siguientes:

<u>Medicina General:</u>	Horario: 8-12	Dr. Alvarado
	9-13	Dr. Leyva
		Dr. Pérez
<u>Pediatría:</u>	Horario: 16-20	(atienden 5 doctores)
<u>Rayos X:</u>	Horario: 16-20	
<u>Laboratorios:</u>	Horario: 7-9	

Servicios de lunes a viernes

A partir del 24 de febrero de 1990, el centro cuenta con servicios médicos de emergencia para todos con credencial o cartón familiar. La atención es gratuita, sin embargo, muy poca gente se observa en las instalaciones.

La última prestación que el voceador tiene es la ESCUELA "La Casa del Papelero", inaugurada el 27 de abril de 1950 por el presidente Miguel Alemán.

Ese día, el periodista José Martínez de la Vega pronunció un discurso, dirigiéndose al presidente de esta forma:

"... es para mí un acto de honor haber sido designado por mis amigos compañeros voceadores para expresar a usted nuestro agradecimiento.
"Por ventura no soy orador y por tanto, con frases sen-

cillas diré a usted, señor presidente, lo que siente en este momento el corazón de estos muchachos buenos y luchadores, enoblecido por la rudísima tarea diaria y glorificado por su modestia.

"Usted, señor presidente, es un hombre que sabe sonreír y conquistar voluntades con su refulgente personalidad y su valor humano; es por eso que comprende perfectamente el cariño que todos los que hacemos un periódico sentimos por esos abnegados muchachos que son quienes le hacen llegar a las manos del público lector. Para ellos no importa la lluvia ni el frío, ni el aplastante calor del sol ni los peligros del tránsito cotidiano. Como ciudadanos cumplen su misión social y cada hombre gana su pan de cada día honradamente.

"Nada más bello pues que dotar a estos modestos muchachos de una casa suya, donde descansen del tráfico metropolitano, donde su espíritu reciba esparcimiento donde su alma sienta el calor de un hogar". (6)

La Casa del Papelero tuvo un costo de 750 mil pesos (500 mil del edificio y 250 mil del mobiliario). Contaba con un comedor, gimnasio, campo deportivo, dos salas-dormitorio, escuela, salón de lavado y peluquería.

En un estudio realizado por Emma Salgado, Situación socio económica del voceador, se informó que el 4 de febrero de 1946 se inició la impartición de clases para los voceadores en la antigua Casa del Papelero (hoy, del Voceador) con las siguientes materias:

Primeras Letras, Escritura Palmer, Historia de México, Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad, de 5 a 7 p.m.

En 1955, continúa el informe, la escuela contaba con 333 alumnos en el turno matutino (182 hombres y 151 mujeres) repartidos en 11 grupos: 3 de primer año, 2 de segundo, 2 de tercero, 2 de cuarto, 1 de quinto y uno de sexto.

En el turno vespertino habían 7 grupos de 152 alumnos (98 hombres y 60 mujeres).

Las aulas eran utilizadas también como dormitorios para 30 voceadores que no tenían casa ni familia. Para el ingreso se necesitaba la firma del expendedor, donde se notificara que era un trabajador honrado.

De igual forma, para que un niño(a) pudiera ingresar se debía entregar un documento con la firma del expendedor, donde se notificara que el solicitante era hijo o hija de un voceador, y se debían cumplir con cuatro obligaciones:

- 1.- Honrar en todo momento a la ESCUELA y a la UNION, mediante suspensión de palabras obscenas cuando estén reunidos, a cualquier hora y observar conducta ejemplar.
- 2.- Asistir puntualmente a clase, realizar tareas y trabajos que en orden social se les encomiende.
- 3.- Conservar los útiles y uniformes con que la Unión los dote, en buen estado y procurar presentarse siempre con el uniforme limpio.
- 4.- Todos los alumnos tienen prohibido estrictamente jugar en el plantel y en la calle u otros lugares donde se apueste dinero, lo mismo que colgarse en la parte de atrás de trenes o camiones, faltas que se castigarán según su gravedad, hasta con la expulsión en sus derechos de miembros de la Unión. (7)

Sin embargo, la situación ha cambiado en más de 30 años; hoy, la primaria no es sólo exclusiva para los hijos de los voceadores.

Su Directora, Mapy Ruíz Velázquez, nos informa que en el año escolar de 1989-1990, 158 alumnos cursan la primaria: 118 son hijos de voceadores y 40 no lo son.

10 profesores se encargan de la educación de estos niños, distribuidos de la siguiente forma: dos grupos de primero a cuarto, uno en quinto y sexto.

La institución, ubicada en la calle de Zoquipia y Sur 41 tiene la clave 41-628 (turno matutino) con el nombre de "Voceadores de México"; el turno vespertino es como cualquier colegio, en ella no asisten niños voceadores.

Nos comenta la profesora Ruíz que la escuela tenía, en sus inicios, mucho prestigio por su aprovechamiento. Sin embargo, en 1988 cuando ella llegó el índice era muy bajo; orgullosa dice que en 1989, por vez primera después de 15 años, ocuparon el primer lugar de la zona en aprovechamiento.

Los requisitos para aceptar a un niño en la institución es como en cualquier parte: la boleta del año anterior y el acta de nacimiento. Si es hijo de voceador debe presentar la credencial de sus padres para tener derecho a transporte y comida.

Dos camiones recogen todos los días a los niños en expendios o en ciertos camellones de la ciudad. La Unión de Voceadores se hace cargo del material escolar, uniformes y comida de los alumnos.

Los profesores, por su parte, dependen directamente de la SEP; la directora tiene contactos esporádicos con el secretario de educación de la Unión y han llegado a un acuerdo con los maestros de

no participar en movimientos de huelga para no perjudicar a los alumnos.

La Unión de Voceadores ayuda económicamente a la institución para los festivales del día del niño (con pases para Reino Aventura o Atlantis), día de la madre y de reyes magos.

"Los niños quieren mucho a Gómez Corchado: lo ven y lo abrazan.. pero ya sabe, los niños son muy convenencieros... saben que les da regalos... por eso lo quieren mucho". (8)

A pesar de esta participación, la Directora se queja del abandono en que se tiene a la primaria. De 16 salones, sólo 10 se ocupan, el gimnasio está descuidado, los vidrios rotos y el piso cuarteado; los arreglos y las campañas que realizan en la escuela son por parte de los profesores.

Los niños voceadores, sin embargo, sí reciben ayuda de la Unión. Tienen derecho a uniformes, útiles y comida gratis, mientras que los niños no-voceadores son como cualquier alumno.

La senora Rosa Gómez Corchado es la encargada de la comida y de la administración general desde 1988. Es la intermediaria entre la Unión y los profesores; es ella quien pide la comida diariamente, reparte uniformes y útiles.

18 personas están bajo sus órdenes (cocineras, porteras e intendencia) quienes tienen vacaciones según la ley, y cuando no se labora en la escuela, se nombran guardias para el cuidado de las instalaciones.

El comedor, en la planta baja del edificio, es un cuarto muy

amplio, con cuatro mesas largas y 141 platos distribuidos para los alumnos.

"Es buena la comida, no faltan los frijoles, sopa, arroz, bisteces, pollo, agua y atole", comenta Doña Rosa, mientras pela las papas en la cocina.

En el mismo edificio se encuentra un Jardín de niños, "Casa del Voceador". Su directora, la maestra Socorro Padilla, comenta que en el centro escolar el 20% de los alumnos son hijos de los voceadores, por tanto no dependen económicamente de la Unión. "Al disminuir el número de niños hijos de voceadores, se decidió recibir a cualquier infante de la zona, por lo que la Unión se desligó totalmente del Jardín y de los 120 alumnos".(9).

El edificio que concentra la primaria y el jardín de niños ocupa media manzana de la calle de ZoQUIPIA, en la colonia Tránsito. El color crema de sus paredes se ve desgastado por el tiempo. Al frente se lee claramente "Casa del Voceador" y el dibujo de un niño que corre con su perro y anuncia el diario El Demócrata.

"Falta campaña para que más niños voceadores estudien. La escuela tenía mala fama por el índice bajo de aprovechamiento, ahora se ha mejorado. Sin embargo, no podemos olvidar que el 90% de estos chicos venden periódicos, ayudan a sus padres, son gente humilde".

(10)

¿Cuántos niños voceadores no estudian? ¿en dónde están? La Unión de Expendedores y Voceadores no se preocupa de este asunto.

Tres servicios son los que proporciona la Unión a sus 9 mil

voceadores. Servicios que muy pocos de ellos conocen y utilizan. Su vida está envuelta en papel y tinta, en días que se inician antes de que el sol salga, en el olvido de quienes reciben los diarios, quienes lo hacen y, sobre todo, en el olvido de sus representantes: El Comité Ejecutivo encabezado por Enrique Gómez Corchado.

UNA REFLEXION

LA DISTRIBUCION DE PERIODICOS EN
LOS UMBRALES DEL SIGLO XXI.

1991. Han pasado 95 años del surgimiento de El Imparcial, de la llegada de las grandes rotativas que permitieron imprimir más de 100 mil ejemplares diarios, de la consolidación de la prensa como industria en México y de la figura del reportero como seleccionador-creador de una realidad convertida en noticia.

Tiempo suficiente para que los periódicos se hicieran fuertes y grandes, capaces de tener un público ávido de saber qué contiene sus páginas y adaptar la nueva tecnología en la fabricación de sus ejemplares.

Estamos a nueve años de que termine el siglo XX y la distribución de periódicos realizada por la Unión de Expendedores y Voceadores se ha mantenido alejada de este desarrollo y de los cambios en la prensa.

La introducción de las computadoras en la década de los ochentas en la prensa mexicana para formar un diario y capturar la información, es retomada por la Unión para tener un control más exacto y rápido del número de ejemplares que se manejan y entregan a los voceadores. Sin embargo, pocos son los expendios que cuentan con sistemas computarizados; la mayoría de ellos hacen los vales a máquina o a mano.

Los seis despachos sí cuentan con esta tecnología para archivar,

controlar ganancias o cantidades de publicaciones recibidas en los últimos diez años. No obstante, pocos conocen las transformaciones que pueden sufrir los diarios con las nuevas tecnologías, el difícil futuro que le espera a la prensa en general y a la distribución que realizan.

En un análisis realizado por la revista Telos en 1985 "Crisis y reconversión de las nuevas tecnologías en la prensa", se comenta que el desarrollo de las nuevas tecnologías ha afectado ya de forma singular a la prensa escrita y, sin duda, seguirá incidiendo en ella en un tiempo próximo. (11)

Y, una de las problemáticas más comentadas en el texto es el cambio que puede darse para resolver un problema fundamental en la fase de producción del diario: la dimensión física del soporte del ejemplar: el papel.

Este soporte, afirma Bernardo Díaz en dicho artículo, se ha convertido en un peso muerto para el rápido transporte de los flujos informativos. El proceso de distribución es lento a comparación del realizado en otros medios electrónicos, donde la información se emite y difunde inmediatamente.

El encarecimiento del papel es también otras de las razones que el autor señala como problema para que, en los próximos años, el diario tenga las mismas características que hoy conocemos.

"El abaratamiento de los soportes electrónicos, sus usos publicitarios, son ventaja en la carga y la distribución de la información, su inmediatez en la comunicación con las audiencias, etc., pueden llevar

a las empresas a descartar por una escasa rentabilidad o nula el empleo de un soporte como el papel, que distorciona las perspectivas económicas del conjunto de actividades". (12)

La posible desaparición del papel como soporte de los mensajes en la empresa implicaría, sin lugar a dudas, un cambio radical en las formas de distribución, ya que no se necesitaría a un grupo o intermediario que realizara esa función.

Esta hipótesis, que algunos podrían considerar difícil de realizarse, debería ser tomada en cuenta por la Unión de Expendedores y Voceadores al ser la única organización, en la capital, encargada de distribuir la prensa.

Si lo planteado en la revista Telos ocurriera en un corto plazo, y el papel, como soporte de la información escrita, desapareciera ¿qué sucedería con las formas actuales de distribución de la prensa? ¿qué pasaría con la maquinaria que la Unión representa en esta actividad? Desaparecería, definitivamente, pero ¿qué sucedería con todo lo que la Unión tiene atrás: miles de voceadores, millones de ganancias, apoyo del gobierno?

Una última interrogante queda en espera que el tiempo dé la respuesta: al no ser fundamental el trabajo de los voceadores, ya que habría otras formas de distribución ¿cambiaría su relación con el sistema político?

C O N C L U S I O N

Una investigación, en verdad difícil. Obstáculos que derribar a fuerza de tesón, de estar en la hemeroteca horas en busca de un dato, reescribiendo opiniones e información; caminar por el centro de la Ciudad de México para averiguar en dónde estaban los expendios y despachos principales de la Unión.

Desafiar la paciencia del más tranquilo, introduciéndome como reportera en un acto oficial para hacer el primer contacto con el secretario particular de Enrique Gómez Corchado; hacer 13 citas, en dos meses, para entrevistarme con su jefe y entrar para salir con la misma rapidez porque "el señor salió", "venga el miércoles", "venga el viernes a la una de la tarde" o "el lunes, sin excusa ni pretexto, linda", sin lograr nunca la ansiada entrevista.

Sin embargo, todo valió la pena y el trabajo está terminado. Pero, al revisar mi proyecto de tesis y al compararlo con lo que logré investigar, me he percatado de lo distinto que es decir "esto quiero hacer" a lo que, finalmente, se obtiene.

No se toma en cuenta que en algunas ocasiones las personas no cooperan al realizar un trabajo escolar y, menos, si se trata de un tema tan "complicado" como lo es la Unión de Voceadores.

Por ejemplo, en los objetivos, conocer cuáles han sido los cambios y la organización interna de la Unión de Expendedores, fue labor casi imposible por la escasa ayuda de la mayoría de las personas que

trabajan para Gómez Corchado; nada se mueve sin la voluntad del secretario general, no se puede dar ni una dirección sin su autorización.

Sin embargo, con las actitudes del personal de la Unión se muestra que es un grupo cerrado, doblegado ante un hombre que tiene en sus manos uno de los procesos definitivos para que se cumpla con el último eslabón de la cadena en el periodismo, un grupo dependiente de lo autorizado y de la opinión del Sr. Enrique.

Ante estos problemas, no pude obtener información directa de los archivos de la Unión (los cuales sí existen, al menos así se afirma en su Reglamento), por lo que los datos presentados en la investigación se basan en declaraciones periodísticas, información obtenida de la prensa, entrevistas a funcionarios menores de la agrupación y amigos voceadores.

La negativa de dar información no sólo fue por parte de trabajadores de la Unión de Voceadores, sino también de las mismas oficinas de circulación de los diarios, quienes se negaron "por políticas de la empresa" a contestar un cuestionario que realicé con el fin de conocer su opinión sobre la distribución de periódicos, sin ningún afán de comprometerlos.

Grande fue mi sorpresa al encontrar negativas tajantes de los encargados del departamento de circulación, un "caray, por qué se mete en eso" ante las siguientes preguntas:

- 1) Desde cuándo labora en el diario.
- 2) Sus principales funciones son:

- 3) Cuántas personas laboran en el departamento de circulación.
- 4) Cómo se pone en contacto el diario con la Unión de Voceadores para iniciar la distribución de ejemplares.
- 5) Qué pasos realiza, cada día, junto con la Unión para distribuir sus periódicos.
- 6) Aproximadamente, qué porcentaje del tiraje total del diario distribuye la Unión de Voceadores.
- 7)Cuál es su opinión del sistema de distribución que llevan a cabo los voceadores. Considera que es óptimo para que lleguen los diarios a los lectores.
- 8) Propondría usted algo para un buen manejo de la distribución.
- 9) Han tenido alguna vez conflictos con la Unión de Voceadores.
- 10) Con la introducción de las tecnologías en el periodismo, considera que la distribución podría sufrir modificaciones. Cuáles.

¿Temor a la Unión para contestar estas preguntas? Puede ser, pero la negativa para responder el cuestionario de los principales diarios (con excepción de La Jornada y Tribuna) nos dejan esa incógnita como un dato que debe seguir investigándose.

A pesar del panorama un poco desalentador, el trabajo no fue infructuoso. La investigación y los datos obtenidos me permiten extraer las siguientes conclusiones:

* La distribución es un proceso importante para que cualquier mercan-

cía, producida en gran escala, llegue a las manos del consumidor. En el caso del periodismo, es indispensable este proceso para que el diario o revista pueda llegar con el lector y, así, tenga sentido el trabajo realizado por decenas de personas.

El crecimiento de las ciudades y el aumento en la producción de los ejemplares periódicos, la necesidad de que al instante de salir de las rotativas deba ser repartido, han repercutido en que la distribución sea vital para satisfacer uno de los requisitos mínimos, pero indispensables, en la actividad periodística: la inmediatez de dar a conocer la información.

Las razones por las cuales surgen grupos especiales, encargados de llevar a cabo este proceso, son aceptables si tomamos en cuenta cuál es el objetivo básico de la distribución rápida y eficiente: obtener mayores ganancias sin descuidar la producción.

* De igual forma, y por lo explicado en el capítulo tercero, la Unión de Expendedores y Voceadores es un mecanismo eficiente para hacer llegar la prensa a los puestos de venta en el D.F. y llevar a cabo la distribución de miles de ejemplares en pocas horas. Sólo se retrasa el proceso cuando hay un problema en las rotativas del periódico y los voceadores no pueden esperar tanto para recoger el material. De esto, la Unión no es responsable.

Es muy normal dirigirse a un local y comprar una revista o un diario, comprobando con el acto que el objetivo de la distribución se ha cumplido de manera efectiva.

* Las ganancias que diariamente obtienen los dirigentes de la Unión de Voceadores ascienden a millones de pesos sin arriesgar nada: si el diario se vende, le pagan y gana; si no vende, sólo devuelve el material y no pierde dinero.

Al ganar un 40% en la venta de cada ejemplar, según el precio al público, la Unión recibe determinada cantidad que sólo invierte en gasolina para sus camiones, en pago de servicios (luz, papelería, teléfono, etc.) y en el pago de salarios a su personal. Esto sin contar el dinero extra que ingresa por el pago mensual que las empresas periodísticas dan por ser "socios" de la Unión.

Por ejemplo, si afirmáramos que cada día se distribuyen por lo menos 200 mil ejemplares, las ganancias se repartirían como a continuación se señala:

a) La Unión de Voceadores deberá pagar a las Casas Editoras por la venta de los 200 mil ejemplares la cantidad de 120 MILLONES DE PESOS.

La diferencia entre esa cantidad y la obtenida por la venta de los diarios al precio de mil pesos cada uno, asciende a 80 MILLONES DE PESOS.

b) Sin embargo, esta cantidad es repartida de la siguiente manera:

- a los despachadores (Gómez Corchado, en el caso de los diarios) les corresponde 22 MILLONES DE PESOS DIARIOS.

- a los expendedores y voceadores les toca una cantidad mayor: 58 MILLONES DE PESOS, con la diferencia de que este dinero se divide entre los 43 expendedores y los 18 mil voceadores.

* El personal mayoritario de la Unión, los voceadores, tienen pocas ventajas o beneficios al ser miembros de esta organización.

Es verdad que su trabajo es el más pesado al levantarse muy temprano y terminar su rutina a las cuatro o cinco de la tarde. Sin embargo es importante mencionar algo: esta labor, actualmente, es muy reductible, sus ganancias sobrepasan a la de un obrero o empleado con salario mínimo.

La figura del "papelero" se ha transformado, ya no es el chiquillo que duerme a las puertas de una residencia; ahora el voceador tiene una casa donde vivir, la mayoría es dueño de un automóvil para poder transportar su mercancía y de varios puestos de periódicos en donde exhibe los ejemplares.

No obstante, la organización que lo representa ha tenido muy poco interés en ellos. "El Día del Voceador", festejo donde sobresale la figura del secretario general con sus discursos, es poco concurrido si tomamos en cuenta la gran cantidad de papeleros que existen. La hora del convivio, pésima para un grupo de trabajadores que no puede descuidar la entrega de los periódicos; la falta de comunicación entre el Comité Ejecutivo y papeleros, así como la ausencia de una verdadera "unión" entre todos los que laboran en la distribución de la prensa, han sido factores determinantes en el fracaso de este desayuno anual (si consideramos que su objetivo era reunir y celebrar al voceador).

Los miembros activos de la Unión (más de nueve mil) sólo tienen derecho a tres beneficios ofrecidos por su agrupación: la escuela para sus hijos, los servicios de la clínica y de la Casa del Voceador.

Muy pocos trabajadores utilizan estos centros. En la Casa se pueden observar a personas en las ventanillas de préstamo o en espera para hablar con Gómez Corchado.

El objetivo al ser creado este centro no ha sido cumplido. Un edificio de más de tres pisos, solo, sin utilidad real, sin servir a miles de voceadores que lo visitan cuando tienen problemas económicos.

En la escuela del voceador son pocos los niños que hacen uso de sus instalaciones para obtener educación, material y comida en forma gratuita. No son ni 300 infantes los que asisten con regularidad a clases.

Los logros mencionados en los discursos anuales son conquistas aisladas, encaminadas a mejorar el trabajo general de los miembros de la asociación -desde Gómez Corchado hasta el papelerero más humilde- sin ser un reflejo de las demandas de los voceadores, quienes pocas veces en su historia han pedido algo o luchado por un beneficio.

De esta manera, la Unión no ha cumplido uno de sus objetivos al ser creada: ayudar a sus miembros en servicios mínimos de salud y educación, así como mejorar las condiciones de vida de sus agremiados, ya que de su trabajo personal depende el incremento en su posición económica y no de la ayuda de la organización.

* El surgimiento de la Unión de Expendedores se realizó cuando el Estado Mexicano buscaba la creación y reagrupación de sindicatos o asociaciones de trabajadores en una Confederación.

Precisar cuándo inició la relación Estado-Unión es difícil. Su primer acercamiento al formar parte de la CROM, fue muy poco difundido en los medios de comunicación. Pero, definitivamente la marcó en su trato con los voceadores.

La desaparición de elecciones para la secretaría general (desde 1974), la decisión unilateral del dirigente máximo para designar a las personas que colaborarán con él y a los periódicos que podrán distribuir, así como los discursos caracterizados por alabar al gobierno y a sus políticas (acciones que en cualquier sindicato allegado al Estado se practican), son posturas similares a las realizadas en la década de los veinte por Luis N. MOrones.

La Unión de Expendedores y Voceadores ha demostrado que en cuatro años con la CROM aprendió bien las lecciones. Sin embargo no fue sino hasta 1923 cuando su relación se formalizó públicamente al iniciar el festejo del "Día del Voceador".

Definir a la distribución como un pilar fundamental en la actividad periodística y demostrar con hechos que cada día en un puesto hay ejemplares diversos, le ha permitido al gobierno utilizar a la Unión de Expendedores como ejemplo claro de su disposición por cumplir los artículos 6 y 7 de la Constitución.

Aunado a su eficacia como organización para distribuir en forma correcta cientos de revistas y diarios, la Unión de Voceadores se caracteriza por ser la única que realiza este proceso en la Ciudad de México, por ello se le ha permitido gozar de la simpatía y confianza del Primer Mandatario durante más de 50 años.

Los obsequios de terrenos para construir viviendas, su Casa del Voceador, escuela y clínica, así como canastas navideñas o regalos en fiestas, permiten afirmar a los dirigentes que el gobierno se preocupa por ellos y por la población mexicana en su conjunto.

Una relación de mutua conveniencia se ha desarrollado entre la Unión y el gobierno, de la cual resalta un aspecto espinoso, grave y muy delicado: la libertad de expresión.

En los discursos que se han presentado en el "Día del Voceador" siempre se menciona este asunto y se afirma que con el trabajo de la Unión se demuestra que la libertad de expresión existe en México, ya que cualquier diario o revista puede circular libremente entre la población. Faltaría añadir, "cualquiera" que Gómez Corchado autorice.

Las palabras de Carlos Salinas de Gortari, en 1989, son más que elocuentes: "... quienes se dedican a esta actividad en el país hacen posible que se verifique día con día que la libertad de expresión al distribuir libremente y sin cortapisas diarios y revistas que muestran la pluralidad de pensamiento existe en nuestra Nación".

Es útil, en este sentido para el sistema político mexicano tener a su lado a la Unión de Expendedores y Voceadores, que con su trabajo diario ejemplifica "la buena voluntad del presidente por cumplir uno de los ideales más nobles en una Nación democrática", según palabras de Gómez Corchado.

Pero, también es útil para el sistema político mexicano contar con un grupo leal (Comité Ejecutivo) que tiene en sus manos la decisión de aceptar o no un diario para distribuirlo; un grupo capaz de

recoger aquellas publicaciones inconvenientes: basta recordar cuando Proceso publicó información a cerca de las residencias del entonces secretario de Protección y Vialidad, Arturo Durazo, no se podía comprar la revista porque "misteriosamente" no estaba en ningún puesto de periódicos.

Definir hasta dónde llega esta "buena relación" o si han existido problemas graves entre el gobierno y los dirigentes de la Unión en los últimos 70 años sólo se lograría con una investigación más profunda.

Una investigación que no sólo diera a conocer los procesos de distribución que se realizan en la Ciudad de México, sino que lograra desenmascarar a la Unión de Expendedores, grupo que tiene en sus manos el final de la cadena, a este grupo cerrado en el que se ha convertido la UNION DE EXPENDEDORES Y VOCEADORES DE PERIODICOS.

A N E X O I

REGLAMENTO DE LA UNION DE EXPENDEDORES Y VOCEADORES

Constitución y Estatutos de la Unión de Expendedores,

Voceadores y Repartidores de la Prensa (1923)

Breve Explicación.

Las leyes para los pueblos y los estatutos para las agrupaciones deben ser hechas con espíritu progresista, teniéndose en cuenta que no sólo deben responder a las necesidades del momento, sino a los anhelos para el futuro; por lo que han de ser evolutivos, para que no signifiquen un obstáculo en la vida social y en su desarrollo.

Teniéndose en cuenta que mientras más prolijos son los estatutos de una sociedad, más se dificulta su observancia, se ha procurado que los de la Unión de Expendedores, Voceadores y Repartidores, no sólo sean claros y precisos, sino lo más cortos posibles.

Es muy frecuente confundir los estatutos de una organización, que son los grandes lineamientos, de su modo de ser como institución, con los detalles reglamentarios, muy secundarios y que son de orden nuevamente administrativos. Al formarse estos estatutos sólo se ha hecho constatar todo lo relativo a los pormenores del régimen interior de la Unión.

BASES CONSTITUTIVAS

Los expendedores, voceadores y repartidores de prensa en el D.F. resuelven constituirse en una agrupación sindicalista que se denominará UNION DE EXPENDEDORES, VOCEADORES Y REPARTIDORES DE PRENSA DEL D.F., y la cual tendrá por ahora como radio la capital de la República Mexicana.

Dicha Unión formará parte de la Federación de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas de México, y por lo tanto, de la Confederación Regional Obrera de México, ante las cuales tendrá representación directa e indirecta, respectivamente.

El objeto de esta agrupación será el de impartir mutua ayuda y protección a sus miembros.

La Unión de Expendedores..., al constituirse solamente declara su autonomía en su régimen interior, pero que acatará las disposiciones que afecten a uno o más gremios, y que tanto revistas un carácter general, siempre que sean dictadas por la Federación a la cual está adherida.

CAPITULO I. REQUISITOS DE ADMISION.

Artículo Primero: Todo expendedor o voceador de periódicos podrá ser admitido como miembro activo de la Unión, siempre que haya trabajado de esa forma durante un periodo de un año por lo menos.

Artículo Segundo: La cuota de inscripción como miembro activo de la Unión será de \$10.00 para expendedores, y libre para los voceadores y repartidores, siempre que comprueben su honradez y buena conducta.

Artículo tercero: Toda solicitud de ingreso debe ser entregada personalmente al Secretario General.

Artículo Cuarto: Dicha solicitud será tornada a la vez a la Comisión de Investigación, la que hará las averiguaciones que estime conveniente para cerciorarse de la honorabilidad y buena conducta del solicitante, después de lo cual enviará lo más pronto posible el Comité Ejecutivo, para que en la próxima sesión ordinaria las ponga a consideración de la asamblea, siendo ésta la que definitivamente decida sobre ella.

A dicha sesión deberá estar presente el solicitante, para la cual será oportunamente notificado por el Comité, de la hora, fecha y lugar en que se celebrará dicha sesión.

Artículo Quinto: A toda persona que sea definitivamente admitida como miembro de esta Unión, le será extendida su credencial que lo acredite como tal.

CAPITULO 2. OBLIGACION DE LOS MIEMBROS ACTIVOS.

Artículo Primero: Son obligaciones de los miembros concurrir a la mayor parte de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias que esta Unión celebre.

Artículo Segundo: Cumplir y hacer cumplir las disposiciones que se le encomienden, mirando por el progreso de la Unión.

Artículo Tercero: Todo miembro de la Unión deberá presentarse a pasar lista una vez al mes.

CAPITULO 3. DE LAS SESIONES.

Artículo Primero: Las sesiones que celebra esta Unión serán las ordinarias y las extraordinarias.

a) Las sesiones ordinarias de la Unión se efectuarán el viernes de cada semana.

b) Las sesiones extraordinarias se efectuarán cuando a juicio del Comité Ejecutivo se necesite.

c) Ningún otro asunto, excepto aquel para el cual se indique en la convocatoria respectiva, se tratará en las sesiones extraordinarias.

Artículo Segundo: 25 miembros son necesarios para integrar el quórum y celebrarse la sesión.

a) El C. Secretario General, o el de Interior, en ausencia del primero, previo convencimiento de que haya quórum, declarará abierta la sesión e instalará al compañero que la asamblea designe para presidir los debates de la junta. Este dará lectura a la orden y previo convencimiento de que el asunto a resolver estuviere suficientemente discutido, dará a conocer las proposiciones que sobre él se hubieren presentado, y tomará la votación respectiva, declarando la manera como quedó resuelto.

10 minutos como máximo hablará cada orador y permitirán aclaraciones y mociones de orden hasta el final de la sesión.

CAPITULO 4. DEL COMITE EJECUTIVO.

Artículo Primero: El Comité Ejecutivo estará integrado por cinco miem-

bros, cuyos cargos son: Secretario General, Secretario del Interior, Secretario del Exterior; Secretario de Actas y Tesorero.

Sus obligaciones serán:

Del Secretario General:

Será el inmediato responsable de la ejecución de los acuerdos que emanen de las asambleas de las agrupaciones; revisará los documentos que acrediten los gastos que haga la Unión; vigilará que los demás secretarios estén al corriente de sus labores y les turnará el trabajo que a sus secretarías corresponda. Presidirá las reuniones que periódicamente celebre el Comité; extenderá las tarjetas de retiro y viaje a los compañeros, cuando así se acuerde.

Del Secretario del Interior:

Desempeñará las labores inherentes a su encargo: ayudará, en caso necesario, al Secretario General; asistirá a las sesiones que el Comité celebre y colaborará en las representaciones que a nombre de la Unión tuviera que hacer el Comité Ejecutivo; llevará unregistro de los miembros activos de la Unión. Sustituirá en su cargo al compañero Secretario General en su ausencia o vacancia del puesto, con sus mismos derechos y atribuciones.

Del Secretario del Exterior:

Desempeñará las labores de su encargo, procurando estar en relaciones con las demás agrupaciones afines, las sucursales de que esta Unión se establezcan y las agrupaciones tipográficas del interior de la República y del extranjero; asistirá a las juntas que el Comité cele-

bre y colaborará con las demás secretarías en las representaciones que tuvieren que efectuar en nombre de la agrupación y para asuntos especiales.

Del Secretario de Actas:

Levantará las actas de las sesiones que efectúe la agrupación, las leerá en las asambleas ordinarias que celebren y las pasará, una vez corregidas, al libro de actas, que por su importancia bien puede considerarse como la historia de la Unión. Cuidará y archivará toda clase de documentos que a ella pertenezcan; asistirá a las juntas del Comité que se efectúen y colaborará en las representaciones que haga el Comité Ejecutivo.

Del Tesorero:

Será el único responsable de los fondos de la agrupación que ha puesto bajo su cuidado. Pagará todos los créditos contra la Unión, siempre que los documentos lleven el visto bueno del Secretario General y expresen claramente los fines a que se destine la cantidad cobrada. Tendrá al corriente los libros y documentos que presentará a los compañeros cuando así se acuerde.

Presentará semestralmente un corte de caja en la que claramente consten los egresos e ingresos totales.

Colaborará, en caso de necesidad, en las representaciones que tenga que hacer el Comité Ejecutivo.

PREVISIONES GENERALES.

A) El Comité Ejecutivo no podrá privar de sus derechos a ninguno de los asociados, facultad que pertenece solamente a la Asamblea.

- B) Los acuerdos de la Asamblea son definitivos y causan ejecutoría desde el momento en que se levanta la sesión.
- C) La duración de las sesiones no excederá las dos horas, siendo necesario un acuerdo para prolongarlas.
- D) Los casos no previstos serán tratados en la Asamblea inmediata.

A N E X O 2

DISCURSO DE JOSE ALVAREZ GARDUÑO
PRIMER FESTEJO DEL "DIA DEL VOCEADOR".

Señor Presidente de la República, Señores Secretarios, Señores Gerentes, Directores de periódicos y Revistas:

Los voceadores de los periódicos de México nos sentimos altamente honrados y profundamente agradecidos con este magnífico acto con que nos ha distinguido al sentarnos a su mesa como su invitado.

Qué mejor fiesta para nosotros, el Día del Voceador, que compartir el pan y la sal con usted, señor presidente.

Qué mejor demostración de su espíritu democrático que este momento de coniviabilidad entre el Jefe de Estado y un grupo pequeño de su pueblo, quizás el más humilde.

Nos sentimos orgullosos señor presidente, de sentarnos a su mesa, porque somos parte viva del pueblo de México que mira con entusiasmo y esperanza los primeros pasos de su gobierno por senderos de trabajo, disciplina y honestidad, porque así como usted afirmó el día que tomó las riendas del país, de que tenía fe apasionada en los destinos de la patria, los papeleros afirmamos que tenemos fe apasionada por su presidente.

Hace 31 años, los voceadores de periódicos y revistas éramos individuos dispersos y desamparados, vivíamos en una condición de parias cuya existencia triste y sin esperanza no vislumbraba posibilidad de

mejoramiento, pero hoy con orgullo podemos proclamar que hemos formado una familia estrechamente unida, que hemos hecho de nuestra actividad de voceadores un trabajo humilde pero digno y de que nuestras filas comienzan a figurar médicos, abogados, ingenieros y otros profesionistas forjados en aulas.

Cumplimos nuestra diaria tarea con la frente en alto y con la satisfacción de que se gana el sustento con un trabajo honesto. No nos importa las inclemencias del tiempo, si hace frío o calor, si es de madrugada o de noche, si es día festivo o no, cumplimos una tarea con la plena conciencia de que nuestra misión forma parte del engranaje que sirve a la sociedad, llevando la noticia diaria, la corriente de pensamiento y la difusión de ideas, como vendedores de periódicos y revistas.

La Unión de Voceadores fue fundada en 1923; surgió con el anhelo de incorporar nuestro gremio al movimiento de organización de la masa trabajadora, por el impulso de la revolución mexicana. Débil e incierto en sus primeros pasos, fue fortaleciéndose conforme maduraban sus integrantes la conciencia de clase, que hoy la ha convertido en una organización sólida y fuerte porque sus integrantes observan la más cabal disciplina y cumplen los mandatos de la mayoría.

Esa conciencia de clase y ese espíritu de disciplina, se fortalece constantemente con los servicios de carácter social que la Unión presta a sus miembros, sin que pese sobre ellos la más mínima carga con la imposición de cuotas, puesto que los ingresos de la Unión provienen de una pequeña utilidad que perciben los Jefes de Despacho en

las empresas periodísticas y los expendedores, como se llama a los compañeros que distribuyen periódicos y revistas a los voceadores establecidos o ambulantes.

ATENCIÓN Y BENEFICIOS.

Estas modestas sumas, honestamente administradas, nos permiten tener contratados los servicios de un cuerpo especializado en las ramas de medicina general: ginecología, cirugía de huesos, oculismo (sic), odontología, cardiología y pediatría, para dar servicio médico a todos los compañeros y sus familias, sin excepción.

Con sacrificio hemos logrado contacto con algunas farmacias para el suministro de medicinas y para el caso de hospitalizaciones contamos con el servicio de sanatorio.

Se proporciona ayuda médica a los compañeros que por prescripción no pueden desempeñar su trabajo. Fundamos una guardería infantil donde nuestras compañeras dejan a sus hijos mientras atienden su trabajo de ventas, evitando así los frecuentes accidentes que antes ocurrían al dejarlos solos o exponerlos si los traían consigo.

Con la pequeña utilidad que perciben los voceadores en la venta por cada ejemplar de periódico o revista es la única fuente de ingresos para el sostenimiento de los suyos, inevitablemente está en manos de agiotistas para atender cualquier gasto extraordinario. Para evitar esto establecimos una caja para hacer pequeños préstamos a los socios con un corto interés que aumenta el capital de dicha caja.

En el año de 1945 fundó una escuela la Unión para enseñar a leer y escribir a los compañeros analfabetas, posteriormente se fundó la

escuela primaria en beneficio de los chamacos voceadores y para los hijos de nuestros companeros. Más tarde, cuando el señor presidente Miguel Alemán donó el edificio de la Casa del Voceador, establecimos un plantel de instrucción en forma. Se proporciona a nuestros companeros libros, cuadernos, lápices y demás útiles escolares. Se les entregaron uniformes, se les da de desayunar, se les transporta. También tenemos servicio de peluquería y un dormitorio para albergar en las noches a los compañeritos que venden periódicos a la salida de cines o teatros. Todo esto, en nuestro edificio en Guerrero 50. La Unión de Voceadores se preocupa también por incrementar en nuestros socios jóvenes la afición por los deportes, así contamos con equipo de futbol, inscrito en las ligas oficiales, en sus diferentes categorías, equipos de beisbol, ciclismo, natación y frontón. Todo esto en beneficio de nuestros compañeros, que están al margen de las conquistas de la Ley Federal de Trabajo, es el resultado de un esfuerzo, mejor dicho, de un sacrificio común.

Nos sentimos satisfechos de lo logrado, pero nos falta algo que todo jefe de familia anhela y que frecuentemente es una aspiración que no se realiza. Me refiero al hogar, me refiero al techo. En 1951, el presidente Alemán generosamente donó y ordenó que una parte de los terrenos del campo militar de Balbuena se destinara para la Colonia de los voceadores; las gestiones para que este propósito se cumpla continúan. Pero como hemos querido no ser una carga, sólo pedimos con todo respeto las mismas facilidades que se le ha otorgado a otro grupo de trabajadores y que alguna institución bancaria del Estado

financió para la construcción de modestas casa habitación para los voceadores.

Señor Presidente: a grandes rasgos he informado a usted del progreso de nuestra organización y como una prueba de nuestro propósito para secundar su política gubernamental, le rogamos hacer entrega simbólica de uniformes a nuestros compañeros que venden en el primer cuadro, prometiendo que de esa fecha a diciembre todos los voceadores de la Ciudad estarán uniformados.

También pedimos a usted que declare instituido el "Día del Voceador" esta fecha del año, como un estímulo del Jefe del Estado a este núcleo de ciudadanos mexicanos que también tienen derecho a sentirse honrados.

Señor Presidente: reciba usted a través de estas sencillas palabras el cariño profundo y el sincero reconocimiento de los paleleros de México. Nosotros, al igual que las empresas periodísticas reconocemos en usted a un baluarte sólido, un paladín de las más caras conquistas de los pueblos democráticos: la LIBERTAD DE PRENSA.

Libertad en todos sus aspectos, lo mismo que para crear instituciones de publicidad, libertad de escribir y expresar el pensamiento, libertad de difusión. Nosotros que somos el vehículo de esa difusión agradecemos a usted de todo corazón su ayuda valiosa y generosa, y le prometemos aquí, solemnemente, nuestra colaboración humilde, valiosa y generosa, sincera por la intención patriótica que la impulsa. Gracias, Señor Presidente por esta fiesta democrática con que ha obsequiado a nuestro gremio.

Gracias, Señor Presidente por su ayuda a este sector de trabajadores que lo aplaudirá hoy y siempre.

¡Viva el Señor Presidente Ruíz Cortines!

¡¡Viva México!!

Abril 1953

CITAS:

CAPITULO 1. EL PROCESO DE DISTRIBUCION.

- (1) CESAR DEL CAMPO, Fernando La mercadotecnia mexicana p.107
- (2) Ibidem p.25
- (3) MARTINEZ, Felipe La administración en la Industria... p.46-47
- (4) CESAR DEL CAMPO, Op. cit p.39
- (5) TALLON, José Empresa y empresario p.72
- (6) STAROPOLISKY, Frida Organización y funcionamiento... p.9
- (7) CURRAN, James Sociología y comunicación de... p.317
- (8) SMITH, A. Goodbye Gutenberg p.142
- (9) Ibidem p.142-144
- (10) CHAVEZ, Lucía Gritos de Papel p.10
- (11) ARRIOJA, Ricardo Planeación de la circulación... p.58
- (12) GONZALEZ, Gustavo Distribución y venta p.36-37
- (13) Ibidem p.38-39

CITAS

CAPITULO 2. LA UNION DE VOCEADORES COMO CASO RELEVANTE

- (1) SALGADO, Emma Estudio de la situación... p.105
- (2) AGUILAR, Blanca "El Imparcial: su oficio..." p.99
- (3) Excélsior enero 1923
- (4) El Heraldo enero 1923
- (5) El Demócrata enero 1923
- (6) El Heraldo enero 1923
- (7) TAMAYO, Jaime La clase obrera... p.51
- (8) Ibidem
- (9) Ibidem
- (10) CAMARILLO, Teresa El sindicato de periodistas... p.90
- (11) Constitución Mexicana p. 11
- (12) CASTAÑO, Luis El Régimen legal de la prensa p.233
- (13) Excélsior abril 1953
- (14) La Prensa abril 1953
- (15) Ibidem
- (16) El Nacional abril 1959
- (17) El Universal abril 1958
- (18) El Nacional abril 1959

- (19) Ididem
- (20) El Día abril 1959
- (21) UnomásUno abril 1966
- (22) El Nacional abril 1959
- (23) El Nacional abril 1963
- (24) El Nacional abril 1954
- (25) El Nacional abril 1976
- (26) UnomásUno abril 1978
- (27) El Nacional abril 1966
- (28) El Universal abril 1977
- (29) CHAVEZ, Lucía Op. cit p.52
- (30) UnomásUno octubre 1980
- (31) El Nacional abril 1982
- (32) Ididem
- (33) UnomásUno abril 1980
- (34) Ibidem
- (35) UnomásUno abril 1984
- (36) La Jornada abril 1985
- (37) La Jornada abril 1987
- (38) UnomásUno abril 1980

- (39) La Prensa abril 1982
- (40) La Jornada abril 1985
- (41) La Jornada abril 1989
- (42) MARQUEZ, Matilde Op.cit p.105
- (43) La Jornada abril 1989

CITAS

CAPITULO 3. CONTROL DE LA DISTRIBUCION DE LA PRENSA

- (1) Censo Comercial INEGI p.325
- (2) BALBOA, Juan "60 años de noticias..." La Jornada p.15
- (3) Ibidem p.15
- (4) Ibidem p.16
- (5) El Nacional 1973
- (6) Ibidem
- (7) SALGADO, Emma Op.cit p.122
- (8) Entrevista Profesora Mapy Ruíz Velázquez 8 de mayo de 1988
- (9) Entrevista Profesora Socorro Padilla 8 de mayo 1990
- (10) Entrevista Profesora Mapy Ruíz Velázquez
- (11) DIAZ, Fernando "Crisis y reconversión" en Telos p.54
- (12) Ibidem p.56

B I B L I O G R A F I A:

ARRIOJA, Ricardo

Planeación de la circulación de un periódico

México, tesis ITAM, 1966

185 pp.

BELL, Martín

Mercadotecnia: Conceptos y estrategias

México, Compañía Editora Continental, 1982

605 pp.

CESAR DEL CAMPO, Fernando

El productor y el canal de distribución

México, Tesis Universidad Iberoamericana, 1975

345 pp.

CURRAN, James

Sociología y Comunicación de masas

México, Fondo de Cultura Económica, 1981

532 pp.

CHAVEZ RIVADENEYRA, Lucía

Gritos de Papel

México, Tesis UNAM, 1983

139 pp.

CHRISTOPHER, Martín

Administración de la distribución

México, Grupo Editorial Expansión, 1982

145 pp.

CAMARILLO, María Teresa

El sindicato de periodistas, utopía mexicana

México, UNAM, 1988

235 pp.

CASRAÑO, Luis

El régimen legal de la prensa en México

Argentina, Porrúa, 1962

380 pp.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos

México, PRI, 1988

123 pp.

FERNANDEZ, Francisco

Organización y funcionamiento de un diario

México, Tesis ITAM, 1961

JIMENEZ, Antonio

Código de Comercio

México, UNAM, 1983

MARQUEZ, Matilde

El puesto de periódicos. Monografía de un caso.

México, Tesis UNAM, 1974

139 pp.

MARTINEZ, Felipe

La administración en la producción y distribución de la producción

México, Escuela Bancaria Comercial, 1966

120 pp.

MEDINA, José Luis

Los canales de distribución y la fuerza de ventas en la mercadotecnia

México, Tesis Escuela Bancaria Comercial, 1982

73 pp.

SATAROPULSKY, Frida

Organización y funcionamiento de la prensa diaria en México

México, Tesis, UNAM, 1978

310 pp.

RUCKER, Frank

Organización y administración de periódicos

Buenos Aires, ediciones Marynar, 1975

534 pp.

SALGADO, Emma

Estudio de la situación socioeconómica del voceador de la prensa

México, Tesis UNAM, 1957

156 pp.

TALLON, José

Empresa y empresarios de la información

Madrid, Editorial Dossat, 1983

373 pp.

WOSSNER, Pedro

La mercadotecnia mexicana

México, Diana, 1976

258 pp.

H E M E R O G R A F I A

Tarifas y datos. Medios Impresos

Medios Publicitarios Mexicanos S.A. de C.V.

Agosto 1988

172 pp.

"Voceadores de México que conforman su agrupación" en Excélsior

17 de enero 1923 p.8

"Los papeleros del D.F. organizaron ayer su agrupación" en El Heraldó

18 de enero 1923 p.12

"Los papeleros del D.F. se organizaron ayer" en El Demócrata 17 de

enero 1923 p.9-11

"Enorme entusiasmo hoy entre los papeleros por la organización de

su gremio" en El Demócrata 18 de enero 1923 p.18

"El sindicato de Expendedores y Voceadores de los periódicos" en El

Demócrata 29 de enero 1923 p.7

"Los papeleros no pagan ya contribución al municipio" en El Demócrata

29 de enero 1923 p.9-12

"Compartió su mesa el presidente con los voceadores de periódicos"

en Excélsior 21 abril 1953 p.1-26

"Los voceadores tomaron el pan y la sal con el señor presidente" en

La Prensa 21 de abril 1953 p.1,4,5

"Convivió el presidente con los voceadores de periódicos ayer" en El Nacional 21 de abril 1953 p.1-8

"Caro homenaje al presidente rindieron los voceadores" en El Universal 24 abril 1958 p.25-53

"El presidente convivió en bello festejo con humildes papeleritos" en El Nacional 21 abril 1959 p.1-7

"El día del voceador resultó todo un éxito" en La Prensa 2 de mayo 1962 p.2-36

"Cálido homenaje a los humildes papeleritos" en El Nacional 1963 p.1-8

"Colorido y alegría en el festival con que se celebró el día del voceador" en El Día 19 de mayo 1962 p.12

"Ante LEA, el líder de los voceadores demandó mayor actividad y desarrollo de los editoriales" en Excelsior 21 abril 1976 p.3ç15

"El XXII aniversario del día del voceador celebrado en los Pinos" en El Nacional 21 abril 1975 p.1-8

"Los más decididos colaboradores de JLP somos los voceadores, dijo su Líder" en UnomásUno 21 abril 1978 p.5

"La granizada deslució el festival de los voceadores con JLP en el campo Marte" en UnomásUno 21 abril 1979 p.26

"Otorgaron un predio para la casa del voceador" en UnomásUno 7 de 1980 p.26

"La UEVPM construirá la casa del voceador" en Excélsior 7 de octubre 1980 p.4a

"Puso JLP la primera piedra de la casa social de los voceadores. Beneficiará a 17 mil" en UnomásUno 24 enero 1982 p.35

"El Jefe del Estado colocó la primera piedra del nuevo edificio de la U.V." en El Nacional 24 enero 1982 p.10

"Inauguró JLP la casa del voceador" en UnomásUno 25 noviembre 1982 p. 26

"Inauguró el presidente la casa del voceador" en El Nacional 26 de noviembre de 1982 p.11

Llamado de los voceadores a apoyar con trabajo los planes y acciones del régimen" en El Nacional 23 abril 1980 p.1-12

"El voceador, devoto trabajador y ejemplo en el quehacer de edificar el país" en UnomásUno 23 abril 1980 p.25

"Presidió JLP el festejo por el día del voceador" en UnomásUno 23 de abril 1981 p.4

"Agradecieron los voceadores apoyo dado algremio" en UnomásUno 21 de abril 1982 p.27

"Apoyo de los voceadores a la política de respeto absoluto a los medios de prensa" en UnomásUno 21 de abril 1983 p.4

"El presidente DM encabezó el festejo del día del voceador" en La Jornada 24 abril 1985 p.32

"La lucha contra la corrupción implica una prensa más crítica" en UnomásUno 28 abril 1984 p.2

"Avalan los voceadores la libertad de expresión" no se distribuirán revistas porno" en La Jornada 23 de abril 1986 p.32

"Sin precedentes el nivel crítico y el respeto en la expresión: GC" en La Jornada 23 abril 1987 p.32

"La prensa ha acentuado su mensaje crítico a la sociedad" en La Jornada 23 abril 1988 p.3

La libertad de expresión no tiene límites: CSG" en La Jornada 21 de abril 1988 p.6

"Rindió su protesta el líder Gómez Corchado" en Prensa 13 de septiembre 1982 p.6-33

"Sesenta años de noticias" Pefirl en La Jornada 22 de abril 1985 p.15-17

"Distribución y venta de publicaciones periódicas" Gustavo González en Libros de México N° 13 octubre-diciembre 1988 p.35-48

"Un cordial saludo del presidente a los voceadores" en El Nacional 27 abril 1950 p.1-5

"El señor presidente inauguró la Casa del Papelero" en El Nacional 28 abril 1950 p.1-15

"La señora Echeverría inauguró la Clínica de los Voceadores" en El Nacional 9 de mayo de 1973

"Crisis y reconversión tecnológica de la prensa" en Telos

Julio-septiembre 1985 p.54-60